

Informe de violaciones de Derechos Humanos .

Enero de 2012

Secretaría de Derechos Humanos de la Alianza Democrática Oriental (ADO)

INTRODUCCIÓN

En el mes de agosto de 2011 en la provincia de Guantánamo se realizó la operación Tauro dirigida por el MININT. Este operativo dejó un saldo de unas 150 personas detenidas bajo cargos de Hurto y Sacrificio Ilegal de Ganado Mayor. Luego se reportaron en varias provincias del país cientos de arrestos de jóvenes bajo la misma operación.

Esta medida es un reflejo, como otras más, de la política arbitraria del régimen de La Habana contra el pueblo cubano. Recordamos e insistimos en la condena del delito aplicado en la isla como la peligrosidad social, un recurso aplicado a personas que no han cometido delito pero son encarcelados porque elementos indican que pudieran cometer delitos. En estos casos influye grandemente la persona jefe de sector, un militar que actúa en cada zona o barrio de cada ciudad o municipio.

Por otro lado se continúan usando los mítines de repudio contra personas civiles que se manifiestan de manera pacífica contra el gobierno. Su uso es articulado y dirigido por la seguridad del estado con el objetivo de aislar de la comunidad a las personas del manifestante utilizando esta práctica de terror.

Un mitin de repudio consiste en una movilización de turbas procastristas organizadas por la policía política en coordinación con la policía nacional, el Partido Comunista y el gobierno de la localidad. Estas turbas la conforman personal retirado del MININT, combatientes jubilados, directivos de empresas comprometidos con la nomenclatura, presidente del CDR y de vigilancia. A ellos se suman otros factores dependientes como trabajadores del sector de la salud, educación u otros que están obligados a participar. Como resultado de estos irresponsables

actos han salido lesionados las víctimas pues se utiliza la violencia en los mismos.

La dirección militar del país sigue estimulando todo tipo de acciones contra el movimiento opositor en la isla, prepara a través de reuniones de barrio y en empresas a personas en el uso de armas rústicas para emplearlos contra todo aquel que se manifieste públicamente en contra del régimen. Es importante resaltar en este periodo la violencia desmedida contra la mujer opositora en la región oriental, lo cual ha provocado serias lesiones y heridas a estas personas indefensas que han sido atacadas por hombres preparados en las técnicas de defensa personal y en otros utilizando objetos contundentes. Llamamos la atención del serio peligro que corre la vida de las mujeres manifestantes.

En el tema de prisión continúan las arbitrariedades de los militares contra los reos y familiares. Insistimos en denunciar el comportamiento de los uniformados sin ética ni profesionalidad que acarrearán hechos de extorsión, corrupción, abusos u otros. Ejemplo de ello lo denuncia desde la cárcel provincial de Guantánamo el preso político Oscar Luis Columbié quien acusa a la dirección de ese penal por abuso de poder, intimidación y chantaje cometidos contra los familiares de los presos.

Reporta Oscar Luis que el capitán Yoelvis Cajigal Cantillo, el capitán Eddy Pérez Sánchez, el primer teniente Arturo Fernández Quiala y el también primer teniente Yorqui Castellano Boulí son los militares encargados de humillar a las familias de los reos.

Todavía los reos utilizan la huelga de hambre como forma de reclamo pues la mentalidad represiva de los militares permite las arbitrariedades, los maltratos a reos y el odio a todos aquellos que se proyecten contra el sistema político. También se mantiene la persecución en los centros penales contra aquellos que denuncian hacia afuera las violaciones de los derechos humanos.

En el período anterior tratamos el caso del prisionero político Andry Frómata Cuenca, quien permanece aun en el régimen

especial de Guantánamo segunda fase. Este luchador prodemocrático lleva 18 años prisionero, castigado severamente por su actitud contestataria en defensa de los derechos humanos, por este motivo lo mantuvieron las autoridades militares en régimen especial de castigo durante 12 años. Frómata Cuenca ha transitado numerosas prisiones de la isla. Ha realizado innumerables huelgas de hambre reclamando sus derechos.

Como parte del monitoreo a los Derechos Humanos en la provincia de Santiago de Cuba, el activista de la ADO Raudel Ávila Lozada brindó un reporte parcial de las violaciones a los más elementales derechos del hombre. En el período que se analiza las infracciones a estos derechos han sido extraordinariamente críticas. La policía política ha desatado una férrea oleada represiva contra los activistas prodemocráticos de la provincia Santiago de Cuba, en especial en el municipio de Palma Soriano, y los poblados de Palmarito de Cauto y El Caney.

En este período se multiplicaron los arrestos arbitrarios, las detenciones desde 12 horas hasta 3 días y las restricciones al libre movimiento de los opositores.

Este desenfrenado ensañamiento del régimen contra la oposición pacífica, es el resultado del incesante activismo que en los últimos meses vienen desarrollado la resistencia interna en esta provincia.

La mayoría de las acciones cívicas desarrolladas por el movimiento prodemocrático en la isla demandan la liberación de todos los presos políticos y de conciencia que cumplen injustas condenas en las cárceles de nuestro país; demandan además que se cumplan los pactos internacionales de derechos civiles y políticos; al mismo tiempo, el cese de la represión contra los opositores pacíficos y el pueblo cubano.

Es bueno resaltar que en el contexto de la fuerte persecución policial a que se ven sometidos los activistas pacíficos, el hostigamiento, las golpizas, las confiscaciones de computadoras, teléfonos celulares, documentos, equipos de filmación y otros; conjuntamente al allanamiento de moradas, han sido los métodos utilizados por la policía política para tratar de frenar el impulso que la resistencia interna ha demostrado en los últimos meses.

Las evidencias que se presentan en este informe es solamente una demostración de los argumentos antes mostrados.

SOCIEDAD

Represión. Detenciones arbitrarias, golpizas, actos de repudio, encierros domiciliarios forzados a activistas.

El 1 de julio de 2011, relata el ex preso político Fidel García Roldán que su casa del reparto Sanfield, de la ciudad de Holguín la regaron con excrementos humanos. Detalla el activista perjudicado que alrededor de las 3:00 pm y cuando se disponía a visitar al disidente Marco Antonio Lima Dalmau, el partidario del régimen y miembro de una Brigada de Respuesta Rápida nombrado Alexander Sierra le propinó un golpe en una pierna y le derribó al suelo mientras le ofendía y gritaba consignas gubernamentales. El hecho ocurrió en el Reparto Alex Urquiola de la misma ciudad, agrega además que en el lugar se encontraban varios paramilitares y oficiales de la seguridad del estado a los que no les sabe el nombre, pero los ha visto en diferentes ocasiones en que ha sido detenido. El disidente fue inmediatamente al Hospital provincial "Lenin" y se agenció un certificado médico firmado por el médico y el policía de guardia en dicha instalación. Esta información la cedió la periodista y miembro de la A.D.O Caridad Caballero Batista.

El 10 de julio de 2011 la policía nacional revolucionaria (PNR) va dos veces a arrestar al periodista y escritor Luis Felipe Rojas Rosabal, y le comunican a su esposa que al regresar se presente en la unidad policial en San Germán, Holguín. El motivo de la posible detención sería el reporte del desalojo del día 8 de julio, ocurrido en la localidad y donde Rojas cubrió el incidente, según reporta la propia víctima.

El 10 de Julio de 2011, en Bayamo, provincia Granma, son detenidos por fuerzas militares los activistas Jacqueline Gracias Jeans (13 horas permaneció arrestado), Emiliano Gonzales (48 h), Yoandris Gutiérrez Vargas (36 h), Manuel Rey Carbajal (26 h) y Annia Peralta Zapata cuando se disponían asistir a la Iglesia para luego acudir a la prisión de Las Mangas para visitar a Ariel Eugenio Arzuaga Peña, preso político. Esta información la cedió el relator Jorge Corrales Ceballo.

El 12 de Julio de 2011 detienen en Holguín la seguridad del estado al opositor Alexander Lam (permaneció 11 horas arrestado) y Eugenio Ramírez Queroche (11 horas) para que no hicieran ninguna actividad por el aniversario del 13 de Julio. Ambos estuvieron recluidos en el departamento de operaciones policiales conocido como Pedernales, ubicado en las afueras de la ciudad de Holguín. Reportó: Caridad Caballero Batista.

El 12 de julio de 2011 el opositor y ex preso político Fidel García Roldán fue amenazado en su casa de la ciudad de Holguín por el oficial de la policía política Rafael Chapman. Asegura que alrededor de las 2:00 pm el militar se presentó y lo amenazó a través de su hermana la señora Elsa García Roldán. En horas de la tarde, sobre las 1:00 pm, cuando el opositor Alexander Lam Arredondo salía de casa de García Roldán fue detenido por la policía política y llevado a la unidad de la PNR conocida como El Anillo para liberarlo sobre las 11:00 pm. Ese día también fue detenido el disidente Eugenio Ramírez Texidor en el Reparto "26 de julio", llevado a la unidad Los Álamos y liberado después de las 9:00 pm. Reporte de Caridad Caballero Batista.

El 15 de julio de 2011 fuerzas de la policía nacional detuvieron en el punto de control de la desembocadura del río Toa, Baracoa, a Maritza Cardozo Romero, Milagro Leiva Ramírez y en la ciudad de Holguín a Martha Díaz Rondón para impedirle asistir a la celebración por el aniversario XX de la organización juvenil disidente Jóvenes por la Democracia. Reportó la periodista Caridad Caballero Batista.

El domingo 17 de Julio de 2011, reporta el activista Raudel Ávila Lozada, que en horas de la mañana la Dama de Blanco Belkis Cantillo Ramírez, acompañada por varias activistas pertenecientes a diferentes organizaciones opositoras participó en la misa celebrada en el Santuario del Cobre, Santiago de Cuba. Luego procedieron a realizar una marcha por el poblado perteneciente al municipio de Santiago de Cuba, fueron brutalmente agredidas por las brigadas de respuestas rápidas organizadas por el régimen castrista, dirigidas por el teniente

coronel llamado Elio de la seguridad del estado, ocasionándoles gran cantidad de golpes a todas las participantes, incluso una herida con una tijera en el brazo derecho a Belkis Cantillo, una fisura en la cervical a Aimeé Garcés Leyva, Vicepresidenta Nacional de FLAMUR, una pequeña herida en la cabeza a Nelsa Fernández Fonseca miembro de la FLAMUR y quedó en estado inconsciente por los golpes Tania Montoya Vázquez. Los detenidos fueron: Nelsa Fernández Fonseca, Aimé Garcel Leiva, Doraisa Correoso Pozo, Adriana Núñez Pascual, Annia Arévalo Pécora, Tania Montoya Vázquez, Belkis Cantillo Ramírez, Eunice Maduala Fernández, Carmen del Pilar Alfonso Sáez, Ana Cecilia Rodríguez Torres, Vivian Peña Hernández, Yusilaidis Vázquez López, Juana Parada Parada, Yasnai Romero Parada, María Elena Matos Creach y Yudisleivis Olivares Maturell.

El 17 de julio de 2011 un operativo de la policía política detiene en Placetas, Villa Clara, al integrante de la Alianza Democrática Oriental Delmides Fidalgo López, el mismo es obligado a abandonar el territorio y deportado a Holguín, su provincia de residencia. Junto a él se encontraba el ex preso político Rodolfo Barthelemy Cobas, quien fue deportado hacia Guantánamo, al igual que el Coordinador General de la Alianza Democrática Oriental, Rolando Rodríguez Lobaina, detenido en Las Tunas y deportado hacia Baracoa, Guantánamo, los tres se disponían a participar en un encuentro del Frente Nacional de Resistencia Cívica "Orlando Zapata Tamayo". Reporte de Luis Felipe Rojas Rosabal.

El domingo 24 de julio de 2011, bajo un fuerte operativo por fuerzas combinadas de la seguridad del estado y la policía nacional revolucionaria PNR, fueron detenidos un grupo de opositores, según informe de Raudel Ávila Lozada desde la provincia de Santiago de Cuba. Desde horas tempranas de la mañana la policía política activaba las brigadas de repuestas rápidas rodeando las casas de varios activistas. Zonas aledañas a la iglesia católica Nuestra Señora del Rosario de Palma Soriano, también fueron sitiadas por los órganos represivos para impedir el acceso a las pacíficas mujeres.

Las acciones represivas comenzaron en horas de la tarde del día 23 de julio de 2011, cuando los paramilitares irrumpieron en las viviendas de los activistas para detenerlos y conducirlos a distintas unidades del Ministerio del Interior de Santiago de Cuba. Los detenidos fueron:

Tania Montoya Vázquez, Aimeé Garcés Leiva, Yanay Romero Parada; Belkis Cantillo Ramírez, Dama de Blanco de Palmarito de Cauto en Santiago de Cuba; Ana Celia Rodríguez Torres, Adriana Núñez Pascual, María Elena Matos Creach, Annia Alegre Pécora, Doraisa Correoso Pozo, Eunice Madaula Fernández, de Santiago de Cuba; Carmen del Pilar Alonso Samé, del municipio Songo la Maya, Mildrey Noemí Sánchez Infante, del municipio Antillas, Holguín; Yaquelin García Jeans, Annia Peralta Zapata, ambas de la provincia Bayamo; Raunel Vinajera Estive, Miguel Rafael Cabrera Montoya, Reynaldo Rodríguez Martínez, Marino Antomarchi Rivero, de Palma Soriano; Guillermo Cobas Reyes, Yimy Eduardo Troche Montoya, René Hierrezuelo Arafé, Reinier Téllez Aroche, Henry García Verdecía, de El Caney, Santiago de Cuba. Yoandris Gutiérrez Vargas, de Bayamo. Abraham Torres Cabrera, Palmarito de Cauto, Yoandris Fuente Hernández, Palmarito de Cauto, Niurka Ibarra Bosch, Songo La Maya José Daniel Ferrer García, de Palmarito de Cauto.

El mismo día los siguientes activistas recibieron golpes de los agentes represivos: Mildre Noemí Sánchez Infante, Ana Celia Rodríguez Torres, Belkis Cantillo Ramírez, Vivian Peña Hernández, Héctor Félix Labrada Muñoz (necesitándola, le negaron la asistencia médica), Lázaro Alonso Parada, Pedro Manuel Guerrero Casanova, Rubén Torres Saiz, Manuel Martínez Cabrera y José Daniel Ferrer García. También fueron golpeados dos vecinos que trataron de evitar la agresión a los opositores: Yaritza Echavarría Quiala y Noeliver Coss Cordoví.

El 25 de julio de 2011 denunció el activista de la ADO en Holguín, Fidel García Roldán, que en horas de la noche de este día varios partidarios del régimen se presentaron en su casa buscándolo, le preguntaron a su hermana, la disidente Elsa García Roldán y como él se encontraba durmiendo le prefirieron amenazas a ésta. Alrededor de las 12:00 de la noche volvió un grupo de ellos y la emprendieron a pedradas con la casa, al tiempo que coreaban

consignas pro castristas y ofensas a su filiación con los Derechos Humanos. Reporte de Caridad Caballero Batista.

El 31 de Julio de 2011 es detenido en el punto de control policial del km 17, en la carretera de Santiago de Cuba, el activista Arturo Acosta Guillén a las 6 am y trasladado para el cuartel de operaciones de Guantánamo donde permaneció 6 horas para impedirle asistir a las honras fúnebres del monseñor Pedro Maurice. Denunció Arturo Acosta Guillén.

El 31 de julio de 2011, cuando Exilda Arjona Palmer y su hijo de siete años se disponían a asistir a misa en San Germán, provincia Holguín, el partidario del régimen Luis Leyva, la ofendió verbalmente acusándola de 'vendida a los americanos', mercenaria y 'gusana'. Este ataque se debe al apoyo de la disidente a su esposo el periodista independiente Luis Felipe Rojas Rosabal y su propia labor en contra del régimen castrista. El señor Leyva se ha prestado en ocasiones, bajo el mando de la policía política, para vigilar a estos opositores. Luis Leyva es un jubilado del sector cañero que sobrevive de su pensión y apoya labores policiales para realizar su venta ilícita de productos alimenticios. Reside en la Calle 15, entre 18 y 20, San Germán, Holguín. Reporte de Jorge Corrales Ceballo.

El 31 de Julio de 2011, en el barrio de Guandao, municipio de Baracoa, el opositor pacífico Roberto Gonzales Pelegrín es agredido verbalmente y golpeado por el agente de la policía política Eire Durán quien en ese momento regresaba de la playa en short y camiseta y en estado de embriaguez. Denunció el propio Roberto Gonzales Pelegrín.

Agosto

El día 1 de agosto de 2011 varios activistas de la Alianza Democrática y del Movimiento femenino Rosa Park fueron objeto de golpizas y detenciones a manos de la seguridad del estado y la policía nacional. Estos hechos ocurrieron en Gibara, provincia Holguín, según relata una de las víctimas de los incidentes Caridad Caballero Batista. Los activistas realizaron una marcha

pacífica en la víspera del Día de la Resistencia (5 de Agosto) pero fueron maltratados violentamente. Los marchistas fueron Donaida Pérez Paseiro, Yaimara Reyes Mesa, Iris Tamara Pérez Aguilera, Leónidas Trinidad Rodríguez Abril, Reinaldo Hernández, Bernardo Torres Rodríguez y Caridad Caballero Batista. A Donaida la desmayaron a golpes, a todas le aplicaron llaves de defensa personal y gas pimienta. También las arrastraron por la calle hasta montarlas en autos patrullas y conducidas a distintos cuarteles de la provincia. Luego fueron deportadas Donaida e Iris. Se reconoció al oficial de la policía política Yennis Pupo Torres dentro los que dirigieron el operativo.

En otra localidad de la provincia Holguín, en Moa, ese mismo día 1 de agosto de 2011 se registraron arrestos de opositores integrantes de la Alianza Democrática Oriental y golpizas a los mismos a manos de militares. Los activistas realizaban una protesta pacífica reclamando derechos humanos, sin embargo, las brigadas de repuesta rápidas, la policía y la seguridad del estado la emprendieron a golpes y empujones hasta detenerlos y llevarlos presos. Los manifestantes Anni Sarrión Romero, Leubi Rivero Fajardo y Maritza Romero Cardoza fueron llevados para la unidad policial del municipio Sagua de Tánamo. En el caso de Omar Wilson Estévez Real, Omar Pérez Torres y Milagro Ramírez Leiva permanecieron detenidos en el cuartel policiaco del municipio Moa. Juan Carlos Vázquez Osorio fue conducido a localidad de Frank País.

El 4 de agosto de 2011, a las 6:00 pm de este día el Teniente de la policía política Saúl Vega se presentó en el domicilio del periodista independiente Luis Felipe Rojas Rosabal, sito Calle 20 #1303, e/ 13 y 15, San Germán, Holguín y le comunicó al disidente que debía presentarse en la unidad policial, acto que no contó ni con la citación oficial ni con orden de detención. En el cuartel, el represor le amenazó con medidas drásticas si realizaba actos de protesta al día siguiente en que se conmemoraba el Día de la resistencia. El comunicador independiente estuvo detenido por dos horas hasta que fue autorizado a abandonar el recinto policial. Reportó Jorge Corrales Ceballo.

El 6 de Agosto de 2011, William Marverde funcionario de los Comité de Defensa de la Revolución (CDR) en compañía de otro miembro de la misma organización, golpearon al activista de Derechos Humanos Ernesto Manuel Carrera Moreno en la localidad de Caimanera, municipio del mismo nombre en la provincia Guantánamo. Producto a los brutales golpes Carrera Moreno es internado de urgencia en el hospital provincial Dr. Agustino Neto con fractura del maxilar inferior, tuvo que ser intervenido quirúrgicamente. Denunció el activista Arturo Acosta Guillén.

El 12 de agosto de 2011 el 1er teniente de la policía política en Antilla, Holguín, Henry Borrero citó a su oficina a los disidentes locales Roilán Ramírez Reinoso y David Hibert Durant para la mañana de este día. El militar insistió en que les abriría un expediente investigativo relacionado con la aparición de carteles antigubernamentales en las paredes de varias calles e instituciones de la localidad. A consecuencia de esto los opositores fueron invitados a colaborar con ese órgano represivo so pena de ser procesados por el oficial de control interno Manuel Carmona Camejo, presente en los interrogatorios. Reportó Cristian Toranzo Fundichely.

El 12 de agosto de 2011 la activista Anni Sarrión Romero es atacada en la vía pública de la ciudad de Moa, provincia Holguín, por una funcionaria del INDER que había participado en los actos de repudio y las golpizas provocadas por los militares y las turbas el 1 de agosto de 2011 cuando realizaban una protesta pacífica. La agresora utilizó un arma blanca que le provocó a Sarrión Romero una herida de 6 puntos en la cabeza, una vez llegado al hospital para atención médica la esperaba allí la policía para detenerla. Estando herida la llevan a la unidad policial y la encierran en un calabozo. Cuando la hija de la víctima se presenta en el cuartel militar es atacada por el hijo de la funcionaria que le provoca una herida en la frente, esto ocurre delante de los uniformados. El jefe de la policía Claudio Zaldívar fue cómplice de esta agresión. Finalmente la activista Anni Sarrión fue multada con 30 pesos y la agresora quedó impune

ante la ley, protegida por el sistema. Reportó Jorge Corrales Ceballo.

El domingo 14 de Agosto de 2011, informa el activista Raudel Lozada Ávila, que alrededor de las 8.00am miembros de la Seguridad del Estado, junto a efectivos de la PNR impidieron que 19 mujeres del Oriente del país, participaran en la misa, en la Catedral santiaguera, donde orarían por el bienestar del pueblo cubano, por el respeto de los derechos humanos y la libertad de todos los presos políticos.

Nueve de estas mujeres fueron brutalmente golpeadas en el punto de control policial del Cristo a escaso 12 KM de Santiago de Cuba ellas son:

Belkis Cantillo Ramírez, Aimeé Garcés Leyva, Vice Presidenta Nacional de la FLAMUR, Caridad Caballero Batista, Bertha Guerrero Segura, Delegada de FLAMUR del municipio de Cacocum, Holguín, Mareisi Columbie López, Isabel Peña Torres, Yuremis González Pavo, Oria Casanova Moreno, Vivian Peña Hernández.

Otras mujeres detenidas fueron:

Marielena Matos Creach, Annia Alegre Pécora, Adriana Núñez Pascual, Eunice Madaula Hernández, Tania Montoya Vázquez, Yelena Garcés Nápoles, Delegada de FLAMUR en la Provincia de Santiago de Cuba, Juana Irene Parada Parada, Dayana Olivero Moran, Liudmila Rodríguez Palomo.

El 15 de Agosto de 2011 son detenidos por la policía política en Moa, provincia Holguín, el opositor líder de la Alianza Democrática Oriental Rolando Rodríguez Lobaina y Julián Antonio Monés Borrero y abandonados por la madrugada en la carretera hacia Baracoa, a unos 30 kilómetros de la ciudad de Moa. Reportó la víctima Rolando Rodríguez Lobaina.

El 16 de agosto de 2011 el opositor David Hibert Durán fue objeto de un acto de provocación por parte de un seguidor del régimen castrista en la localidad de Antilla, provincia Holguín. El provocador, nombrado Manuel, usó frases obscenas y se refirió al disidente de manera despectiva por su inconformidad y resistencia a acatar los mandatos estalinistas en la isla. El

altercado terminó sin consecuencias funestas debido a la intervención de los demás ciudadanos. Manuel, partidario del régimen castrista, es usado constantemente por la policía política para provocar a los activistas pacíficos. Información del activista Cristian Toranzo Fundichely.

El 19 de agosto de 2011 es desalojada la señora Mercedes Reyes Reyes en Báguanos, con dirección La represa, calle A 35 e/ 8 y 9, de la provincia Holguín, hace 15 años es propietaria del inmueble. Sin embargo le sacaron todas sus pertenencias para la calle y la detuvieron fuerte operativo policial. Participaron en el desahucio representantes del Partido Comunista, el gobierno, entidad de Vivienda y otros factores. Afirma la víctima que el gobierno quiere el lugar para un bufete colectivo, pues no existe palacio de las matrimonios. Reporte de Martha Díaz Rondón.

El 21 de agosto de 2011 fue otro día de violencia y detenciones arbitrarias en la Provincia Santiago de Cuba, dice el relator Raudel Ávila Lozada. Diecisiete Damas de Blanco de las provincias Santiago de Cuba y Holguín fueron víctimas de detenciones, retenciones y golpizas, por parte de agentes del Ministerio del Interior con el objetivo de impedirles asistir a misa en la Catedral santiaguera.

La vivienda de Aimé Garcés Leyva vice presidenta nacional de la FLAMUR amaneció sitiada por varias decenas de efectivos mujeres y hombres. Las once Damas de Blanco que allí se encontraban, recibieron empujones, puñetazos, tirones de pelos y torceduras de brazos de parte de las mujeres policías y montadas a la fuerza en un ómnibus por los militares vestidos de civil. Las agredidas fueron: Mildre Noemí Sánchez Infante, Belkis Cantillo Ramírez, Aimé Garcés Leyva, Caridad Caballero Batista, Yuremis González Pavot, Oria Casanova Moreno, Karina Quintana Hernández, Isabel Peña Torres, Milagros Leiva Ramírez, Maritza Cardoso Romero y Julia del Carmen Cairó Jalil. También fue detenida a la salida de su vivienda Yelena Garcés Nápoles. Ese mismo día, en la ciudad de Santiago de Cuba, estuvieron detenidas durante varias horas María Elena Matos Creach, Annia Alegre Pécora, Adriana Núñez Pascual, Doraisa Correoso Pozo y

Eunice Madaula Fernández. A Tania Montoya Vázquez y Marcia Oduardo Mustelier, les impidieron salir de sus respectivas viviendas. A otras mujeres también les impidieron llegar a misa. En Palma Soriano sufrieron breves detenciones José Enrique Martínez, Víctor Campa Almenares, Ángel Lino Isaac Luna, Agustín Alonso Parada y Raudel Ávila Lozada. El pastor Lorenzo Rosales Fajardo fue maltratado físicamente por oficiales de la policía política.

El 28 de Agosto de 2011 el régimen utilizó fuerzas antimotines equipadas de chalecos antibalas, escudos, cascos y armas largas, para allanar la vivienda del opositor Marino Antomarchi Rivero y reprimir a una veintena de activistas que se encontraban reunidos.

Los militares emplearon además gas pimienta para luego penetrar en el inmueble destrozando todo lo que encontraban a su paso. El interior del hogar sufrió daños como fueron los muebles, los colchones, equipos electrodomésticos, etc. Al mismo tiempo la emprendieron a golpes contra los indefensos activistas. El acto fue dirigido por altos oficiales del MININT, dentro de los que se encontraba el Mayor Diorkis de la policía política entre otros.

En estos sucesos hubieron varios heridos por parte de los luchadores prodemocráticos dentro de los que se hallaban: Rubén Adrover de Armas, Pedro Campa Almenares, Ángel Luis Campa Almenares, Víctor Campa Almenares, Andrés García Almenares, Miguel Rafael Cabrera Montoya, y Juan Carlos Figueroa Cala. Luego fueron obligados a montar a un ómnibus para conducirlo a distintas entidades del MININT de la provincia.

Los detenidos fueron: Bismark Mustelier Galán, Alexis Yakoi Kuan Jerez, José Enrique Martínez Ferrer, Nivaldo Amelo Ramírez (El gas pimienta utilizado por los agresores, afecto directamente a Amelo Ramírez, provocándole vómitos), Alexis Arrezabal Rodríguez, Rubén Adrover de Armas, Ángel Lino Isaac Luna, Armando Sánchez La O, Roberto de la Rosa Estrada, Misael Valdés Vegas, Ezequiel Pulido Pacheco, Rolando Humberto Gonzales, Rosney Vejerano Siló, Antonio Masó Céspedes, Rey Mundo López Landázuri, José Antonio Elegiga Zulueta, Alexander Colon Fernández, Julio Cobas Rivero, Dani López Demoya,

Alexander Cala Reyes, Osmani Céspedes Nápoles, Sergio Lescai Despaine.

Después de más de 73 horas, comenzaron a liberar a algunos de los detenidos.

Septiembre

El 3 de Septiembre de 2011 es detenido por espacio de 1 hora en el hospital provincial de Guantánamo el relator de esta Secretaría Jorge Corrales Ceballos cuando visitaba a la esposa del activista José Cano Fuente. El militar lo abordó a la salida de la institución médica diciéndole "Yo te conozco bien", lo condujo hasta el sector policial que hay dentro del hospital y lo mantuvo hasta que llegaron agentes de la policía política que lo liberaron. Reportó Jorge Corrales Ceballos.

El 7 de Septiembre de 2011 es detenido en la zona norte de la ciudad Guantánamo el opositor Rolando Rodríguez Lobaina y conducido al cuartel de prevenciones, el oficial de la policía política que lo detuvo dio como motivo que tenía que asegurarlo por ese día, fue liberado 16 horas más tarde. Este día se inicia un cerco militar en todas las rutas de acceso interprovinciales del oriente cubano, en la carretera Guantánamo- Santiago revisaban todos los transportes en busca de opositores, los motivos era evitar que el movimiento cívico realizara una marcha pacífica que llevaba por título Boitel y ¡Zapata Viven! Los objetivos de la marcha partían de que el régimen Castrista respete y promueva la Declaración Universal de los Derechos Humanos y que ratifique los pactos internacionales de estos derechos; que cese la represión contra la oposición pacífica y el pueblo cubano; que libere a todos los presos políticos sin destierro y que derogue el marco legal por el cual son llevados a prisión los disidentes u opositores. Denunció Rolando Rodríguez Lobaina.

El día 8 de septiembre de 2011, después de haber participado en la misa dedicada al día de la Virgen de la Caridad, patrona de los cubanos en el santuario nacional Del Cobre en Santiago de Cuba, una veintena de Damas de Blanco fueron detenidas cuando realizaban una marcha pacífica en honor a tan importante

acontecimiento para el pueblo cubano. Esto lo relata el activista Raudel Ávila Lozada.

Un ómnibus cargado de mujeres policía se les atravesó en medio de la calle y a empujones arremetieron contra las pacíficas mujeres, obligándolas a subir al transporte. Varios activistas que servían de escudo humano también fueron arrestados, entre detenidos se encontraban Carlos Alberto Reyes Casanova, William Cepeda Cordero, Guillermo Cobas Reyes, Yuselin Ferrera Espinosa, Bárbaro Tresol Verdecía, estos activistas estuvieron detenidos por más de 24 horas.

El mismo día 8 de septiembre de 2011 los activistas Yelena Garcés Nápoles, José Batista Falcón, Héctor Félix Labrada Muños y Reinaldo Martínez Rodríguez, fueron detenidos y trasladados para la unidad de la PNR de Palma Soriano, en Santiago de Cuba, después de que se le formularan cargos por un supuesto delito de amenaza y desorden público.

El 8 de Septiembre de 2011 son detenidos frente al Parque de Diversiones de Guantánamo los opositores pacíficos Rogelio Tabio López (48 horas recluidos), Niorvis Rivera Guerra (54 horas), Lázaro Chivas Andrial (28 horas), Rafael Pérez Caballero (28 horas), María Alfonso Córdova (29 horas), Yordenis Mendoza Cobas (29 horas), Obayami Grant Guerra (29 horas), Roberto Carlos Millet Corzo (29 horas), Rafael Caballero (24 horas), Eliecer Aranda Matos (24 horas), Yoandris Beltrán Gamboa (48 horas), Yordis Sofía Rodríguez (48 horas), Rafael Matos Monte de Oca (28 horas), Rosaida Ramírez Matos (9 horas), Drisis Revé Savignon (9 horas), Dannieyis Betancourt (9 horas) y Francisco Osorio Claro (24 horas). Una información de Arturo Acosta Guillén.

El día 9 de septiembre de 2011 fueron detenidos por la policía política en la vivienda del activista Raudel Ávila Lozada (reportero de esta información), los activistas José Daniel Ferrer García, Francisco Castellanos Macías, Ángel Moya Acosta y Raumel Vinajera Estiven, cuando se preparaban para realizar la MARCHA NACIONAL BOITEL- ZAPATA VIVEN. Los detenidos fueron trasladados hacia la estación de la PNR de Palma Soriano, y

puesto en libertad después de 44 horas. El Tte. Coronel Alejandro y el Mayor Dorki, de la policía política, dirigieron personalmente estas acciones represivas.

El 11 de Septiembre de 2011, en la provincia de Holguín, son detenidos José Luis Cedeño Hernández, Juan Carlos Mendoza Martínez y Caridad Caballero Batista mientras que en Guantánamo eran detenidos Samuel Leblan Pavón y Yuselin Ferrera Espinosa y trasladados a la unidad policial de Micro 9, en Santiago de Cuba. Permanecieron allí 48 horas arrestados. Estos arrestos fueron arbitrarios y respondían a impedir labores de estos miembros de la oposición, según los reportes llegados a esta Secretaría.

El 12 de Septiembre de 2011, en la ciudad de Baracoa provincia Guantánamo, son detenidos por numerosas fuerzas militares para impedirles realizar la Marcha por la Libertad Boitel y Zapata Viven los activistas Julián Antonio Monés Borrero, Rodolfo Barthelemy Cobas, Francisco Manzanet Ortiz, Annia Sarrión Romero (trasladada a Moa), Leudis Fajardo Rivero(trasladado a Moa), Milagro Leiva Ramírez (trasladada a Moa), Aidé Galván Casal, Keiber Rodríguez Fernández, Romárico Clapé Noguera, Roberto Quiñones Lores, Justo Elías Franco Jiménez, Euderisco Silot Millet y Roberto Gonzales Pelegrín. Horas más tarde eran detenidos frente al aeropuerto de la propia localidad Anderlay Guerra Blanco (trasladado a la unidad policial del municipio Niceto Pérez), Yannier Joubert Cisneros (trasladado al municipio El Salvador, permaneció 24 horas detenido), Isael Poveda Silva (trasladado a la unidad policial de San Antonio del Sur, 24 horas detenido), Carlos Manuel Delgado Espinosa, René Rodríguez Vera, Yordis Fuente Pérez, Eider Laborit Ramírez, Raúl de la Cruz Barthelemy, José Antonio Mulet Triguero (trasladado al municipio Moa), Eliecer Palma Pupo(trasladado al municipio Moa), Rolando Rodríguez Lobaina (trasladado a la unidad policial del municipio El Salvador, 48 horas detenido), Luis Felipe Rojas Rosabal (trasladado al municipio Moa, 24 horas detenido) y Jorge Corrales Ceballo. Los arrestos duraron varias horas. Reportó Jorge Corrales Ceballo.

El propio día 12 de Septiembre de 2011 son detenidos nuevamente en Moa, provincia Holguín, los activistas Anni Sarrión Romero, Milagro Leiva Ramírez (24 horas arrestada) y Leudis Fajardo Rivero (72 horas) cuando se personaron en el cuartel policial de la localidad a interesarse por la situación de Luis Felipe Rojas Rosabal, José Antonio Triguero Mulet y Eliecer Palma Pupo detenidos en horas de la mañana en Baracoa. Sarrión Romero y Leiva Ramírez fueron llevadas para el cuartel de la localidad de Mayarí donde permanecieron 24 horas detenidas entre tanto Leudis Fajardo fue llevado para Cueto. Denunció Milagro Leiva Ramírez.

El 15 de Septiembre de 2011 son detenidos a las 10 am en el central Mella, Santiago de Cuba, cuando intentaban llegar a la localidad de Palma Soriano Rogelio Tabio López y Rogelio Tabio Ramírez. En la detención fueron golpeados y rociado con gas pimienta, posteriormente fueron deportados para operaciones en Guantánamo. Ambos fueron liberados a las 5 pm de ese día. Denunció el activista miembro de la Comisión de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional Arturo Acosta Guillén.

El 15 de Septiembre de 2011, en la ciudad de Bayamo de la provincia Granma, es detenido Yoandris Montoya Avilés mientras que los domicilios de varios opositores eran sitiados para impedirles participar en la Marcha Boitel- Zapata. Ese mismo día en el km 17 de la carretera de Guantánamo la policía detenía por espacio de 6 horas al activista Samuel Leblanc Pavón para impedirle ingresar a la provincia de Guantánamo, luego fue deportado para su provincia Santiago de Cuba y en San Germán provincia Holguín era detenido por la seguridad del estado el periodista independiente y escritor Luis Felipe Roja Rosabal. Informó Jorge Corrales Ceballo.

El 16 de Septiembre de 2011. En la plaza Da Silva de Gibara donde se realizan los actos políticos del régimen en la provincia de Holguín aparece un cartel antigubernamental. A las 10.30 am el primer Teniente Yenmi Torres Rodríguez al frente de la guardia operativa detiene y golpea en la cabeza mientras eran

mantenidos con los brazos torcidos, a los activistas Reinaldo Hernández Velásquez, Alberto García Silva, Bernardo Torres Roldán y Leónidas Trinidad Rodríguez Abril, luego son conducidos para el cuartel de Guarda Frontera donde permanecieron 6 horas recluidos. Reportó la periodista independiente y miembro de la Alianza Democrática Caridad Caballero Batista.

El 17 de Septiembre de 2011 son detenidos por la seguridad del estado en Bayamo provincia Granma los activistas Isael Poveda Silva, Yannier Joubert Cisneros, Yoandris Montoya Avilés, Manuel Rey Carbajal, Yoandris Gutiérrez Vargas, Annia Peralta Zapata y Alexis Ramírez Rodríguez, todos miembros de la ADO. La detención ocurrida a las 6 am cerca del parque central de la localidad duró entre 75 y 78 horas y perseguía que participasen en la Marcha por la Libertad Boitel y Zapata Viven. Reportó Isael Poveda Silva.

El 17 de Septiembre de 2011 es detenido en horas de la tarde en el punto de control de Glorieta, en la carretera que conduce hacia la ciudad de Baracoa, el Coordinador de la ADO Rolando Rodríguez Lobaina por espacio de 3 horas. El arresto fue ejecutado por la seguridad del estado y la policía nacional. Durante su detención le fue decomisada una impresora. Denunció Rolando Rodríguez Lobaina.

El 18 de Septiembre de 2011 son detenidos en Buenaventura en la provincia Holguín por espacio de 8 horas Delmides Fidalgo López y Ramón Miguel Aguilera Rodríguez, luego de ser liberados el domicilio de Fidalgo López estuvo sitiado por grupo de respuesta rápida en conjunto con la policía política durante 3 días para impedirle salir. La familia sintió los rigores del asedio y sufrieron de hambre y sed, aun cuando había niños en la casa. Informó Delmides Fidalgo López.

El 19 de Septiembre de 2011, en la provincia Holguín son detenidos por la seguridad del estado y la policía nacional los opositores Eusebio Martínez Fundichely, David Gilbert Durán, Roilán Ramírez Rivera, Braulio Hostie Casabelle, Yadira Martínez

Fundichely, Miguel Santana Bouple, Rafael Meneses Pupo, Alexander Rodríguez Santiesteban, Ariel Cruz Meneses, Juan Carlos Verdecia Domínguez, Pedro Leiva Góngora, Caridad Caballero Batista, Martha Díaz Rondón, Esteban Sander Suárez, Carlos Antonio Lozada Legrá y Dennis Pino Matos. Ese mismo día, en la localidad de Cacocún en la propia provincia detienen a Franklin Pelegrino Del Toro y 4 activistas más, asegura la esposa Berta Segura. Del Toro fue llevado para la unidad policial conocido como El Anillo, ubicado en Martí y Narciso López, en la propia ciudad de Holguín. Este reporte fue dado por Caridad Caballero Batista.

El 21 de Septiembre de 2011 son detenidos por numerosas fuerzas policiales, dirigidas por la seguridad del estado, cuando realizaban la Marcha por la Libertad Boitel- Zapata, los activistas Caridad Caballero Batista, Esteban Sander Suarez, Derbis Martínez Alcides, Ariel Cruz Ménese, Aurelio Morales Ayala, Rafael Ménese Pupo, Isabel Peña Torres, Walter Cañete Cruz, Alexander Ricardo, Esteban Alexander Lang, Pedro Leiva Góngora, Juan Carlos Verdecia, Dennis Pino Basulto, Martha Díaz Rondón, Delmides Fidalgo López y Miguel Aguilera Rodríguez. Ese mismo día en horas de la mañana en la terminal de ómnibus de Gibara en la propia provincia aparecen 3 carteles antigubernamentales, son detenidos Reinaldo Hernández Velásquez y Leónidas Trinidad Rodríguez Abril quien fue golpeada. La detención ocurrida a las 11. 30 am duró 11 horas en el cuartel de Guarda Frontera de la localidad. Otro tanto ocurría en Los Pinos donde eran detenidos y golpeados delante de todos los vecinos del lugar Rafael Ménese Pupo, Alexander Rodríguez Santiesteban y otro joven nombrado David. Los activistas se dirigían al domicilio de Cristian Toranzo Fundichely para realizar una protesta pacífica en repudio a las detenciones arbitrarias contra los participantes en la Marcha Boitel- Zapata, la detención duró 11 horas. Todo esto en la provincia Holguín. Agrega el reporte de Caridad Caballero Batista que desde el 19 de septiembre de 2011 las viviendas de los opositores de los municipios Velazco, Moa, Buenaventura, San Germán, Cacocum, Banes, Antilla, Gibara, Sagua de Tánamo y Mayarí permanecieron vigiladas por fuerzas paramilitares al

servicio del régimen de La Habana. También interrumpidos los servicios a los teléfonos de Caridad Caballero Batista, Martha Díaz Rondón y Cristian Toranzo Fundichely.

El 30 de Septiembre de 2011 son detenidos por la policía política arbitrariamente en la ciudad de Santiago de Cuba cuando se dirigían al domicilio del abogado independiente Ernesto Vera Rodríguez, los opositores pacíficos Rolando Rodríguez Lobaina, Isael Poveda Silva y Samuel Leblanc Pavón. Este último estuvo detenido 2 horas mientras que Rodríguez Lobaina y Poveda Silva permanecieron hasta la madrugada del 1 de Octubre cuando fueron abandonados en el poblado de Yerba de Guinea, localidad intermedia entre las provincias Santiago de Cuba y Guantánamo. Informó la víctima Isael Poveda Silva.

Octubre

El 2 de Octubre de 2011 son arrestados en Gibara, provincia Holguín, en la vía pública por la policía política y la policía nacional, por unos carteles antigubernamentales que habían aparecido en la vía pública, los activistas Jaime Darío Santiesteban, Alberto García y Leónidas Trinidad Rodríguez en su domicilio. Los llevaron para los calabozos de la unidad Guarda Fronteras donde permanecieron 22 horas. Reportó Caridad Caballero Batista.

El 4 de Octubre de 2011 son detenidos en Bayamo provincia Granma, los opositores pacíficos Reinier Hernández Torres, Armando Pacheco Rodríguez y Luis Antonio Santis Soto y trasladados para el cuartel de la policía política de la misma ciudad. Allí los amenazaron con ser encarcelados si hacían alguna actividad en conmemoración al 10 de Octubre, fecha que se celebra en Cuba el Día de la Independencia. Estuvieron detenidos más de 24 horas. Denunció: Yoandris Montoya Avilés.

El 13 de Octubre de 2011 la policía política junto a las brigadas de repuesta rápida cercan el domicilio de Martha Díaz Rondón en el municipio Banes, en la provincia Holguín, cuando se estaba firmando el libro de condolencias por el deceso de la Dama de

Blanco Laura Pollán. En ese momento se encontraban en el hogar los activistas Hilar Gonzales Acosta, Aurelia Elsa Prat Murillo, Aurelio Antonio Morales Ayala, Oriol Verdecía Évora, Barbará Emilia Ortiz y Dayamí Romero Ortiz quienes fueron ofendidos con palabras denigrantes a la moral por las turbas organizadas. Reporte de Martha Díaz Rondón.

El 13 de Octubre de 2011 citan para el departamento de la policía política del municipio Baracoa, provincia Guantánamo, al periodista independiente y miembro de la ADO Randy Caballero Suarez el jefe de enfrentamiento Gerneidis Romero Matos y lo amenaza con ser acusado de difamación si continuaba trabajando para la agencia de prensa ADOPRESS. Información de Rodolfo Barthelemy Cobas.

El 14 de Octubre de 2011 es detenido por una presunta Salida Ilegal del País en Niquero, provincia Granma, el activista Andoni Noguera Cuba. En la estación policial es golpeado por los militares, recibiendo contusiones en la cabeza, le fracturaron 2 dedos de la mano derecha. Luego de 4 meses de estos hechos es juzgado en el tribunal municipal de Niquero por Desacato, Desobediencia y Atentado en la causa 26/ 2011, es natural de Guisa. Reportó Caridad Caballero Batista.

El 15 de Octubre de 2011 informa la activista Martha Díaz Rondón que Dayamí Romero Ortiz y Dixán Saavedra Prats fueron arrestados a las 8 pm en Banes, provincia Holguín, por la policía política. El objetivo fue impedirle salir de la localidad. También fue arrestado Ariel Cruz Meneses en los Pinos y conducido al municipio Banes, todos liberados al día siguiente. Reportó: Caridad Caballero Batista.

El 16 de octubre de 2011 es golpeado en horas de la noche, el enajenado mental Yaquimir Laffita Labañino por miembros de la policía nacional de la ciudad de Baracoa, municipio de Guantánamo. Informa la activista de derechos humanos Aidé Galván Casals que los hechos ocurrieron en el Reparto Camilo Cienfuegos. Comenta además Galván que los uniformados Carlos

Hinojosa y Rafael Nicle Barthelemy fueron los que más se destacaron en la golpiza, causándole lesiones en la espalda y los ojos. Agrega la fuente que la agresión quedó impune ya que los 2 certificados médicos del estado en que quedó la víctima fue ocupada por el militar Mayor Yuri, jefe de la policía del municipio. Días después apareció una acusación formal contra Laffita Labañino quien pudiera cumplir hasta una condena de 8 años de cárcel. Reportó: Randy Caballero Suárez.

El 16 de Octubre de 2011 detienen la seguridad del estado en Holguín a los integrantes de la Alianza Democrática Oriental Caridad Caballero Batista, Isabel Peña Torres, Esteban Sanders Suárez y Fidel García Roldán. Los activistas testimoniaron el trato inhumano recibido por los militares. Denuncia Caridad Caballero Batista.

El 17 de Octubre de 2011 sanciona y expulsa del trabajo el jefe de zona Pablo Russel Pérez, al activista de la Alianza Democrática Oriental Dennis Pino Basulto por ausentarse 72 hrs de su trabajo debido a un arresto. Pino laboraba de jefe de brigada de comunales en la zona #4 de la ciudad de Holguín y había participado en una actividad de la oposición días antes cuando fue asegurado por la seguridad del estado y llevado a los calabozos de una unidad policial de la ciudad. Russel Pérez le comunicó que sería sancionado por 4 años para su rehabilitación. Reportó Caridad Caballero Batista.

El 18 de Octubre de 2011 detienen la policía política en Santiago de Cuba a Samuel Leblanc Pavón, cuando se dirigía a la iglesia Santa Teresita para asistir a una misa por la Dama de Blanco fallecida Laura Pollán Toledo. Leblanc Pavón fue conducido a la tercera unidad policial y liberado en la noche del mismo día. Reportó el líder del ilegal Partido Republicano en la referida ciudad y miembro de la ADO Erinaldo Pérez Escalona.

El 18 de Octubre de 2011 son golpeados en la unidad de Guisa, municipio Bayamo en la provincia Granma a las 3pm de la tarde por los oficiales de la policía política Andrés y Téllez, los activistas

Annia Peralta Tamayo y su esposo Yoandris Gutiérrez Vargas cuando fueron al cuartel policial para interesarse por 2 activistas detenidos desde el 15 del propio mes. Gutiérrez Vargas sufrió heridas en la boca y la nariz. En la golpiza participaron dos policías. Denunció la esposa Annia Peralta Tamayo.

El 19 de Octubre de 2011 reciben una golpiza por parte de militares en el punto de control de carretera de Aguas Clara en la provincia Holguín, cuando se trasladaban para la ciudad cabecera de la provincia, los opositores Leónidas Trinidad Rodríguez Abril y Jaime Darío Santiesteban Blanco. Luego los llevaron para el punto de Guarda Fronteras y los liberaron 6 hrs después con la advertencia de que no podían salir del municipio Gibara. Reportó Caridad Caballero Batista.

En la mañana del 19 de Octubre de 2011 es visitada por el oficial Chapman de la policía política en Holguín la activista de Derechos Humanos Ana María Aguilera Paumier. El militar amenazó a Paumier con tomar represalias contra su familia si continuaba visitando a opositores. Reportó la víctima Ana María Aguilera Paumier.

El 20 de octubre de 2011 denuncia el líder del movimiento opositor Juan Pablo II Francisco Luis Manzanet Ortiz que a raíz de los carteles aparecidos en la ciudad de Baracoa, Guantánamo, el pasado mes de Septiembre, la Seguridad del Estado ha ordenado la vigilancia de su vivienda en horario nocturno. Añade la fuente que el jefe de la Seguridad del Estado en el municipio Diesel Castro Pelegrín, el jefe de enfrentamiento Gerneidis Romero Matos y el oficial de Antonio Rodríguez Acosta han autorizado a las brigadas de respuesta rápida a golpearlo en caso de que sea visto en alguna acción de este tipo, considerada por la oficialidad de "contrarrevolucionaria". Señala Manzanet que el gobierno ha implementado las llamadas guardias obreras con el fin de monitorear sus movimientos en horas de la noche, así como sus salidas de su hogar en ese horario. Reportó: Randy Caballero Suárez.

El 22 de Octubre de 2011 el opositor pacífico de la ADO Eliécer Palma Pupo fue detenido en San Germán, Holguín. Palma Pupo fue víctima de un operativo de la policía política, junto a varios disidentes más debido a la visita al municipio del vice-presidente cubano José Ramón Machado Ventura, ideólogo del PCC. También fue detenido el miembro de esta Secretaría de Derechos Humanos José A. Triguero Mulet, de 68 años, quien fue liberado varias horas después. Palma Pupo fue liberado sin cargos el día 25 de octubre. Información del periodista independiente y vice Coordinador General de la ADO Luis Felipe Rojas Rosabal.

El 25 de Octubre de 2011 los miembros del Partido Comunista e integrantes de la Brigada de Repuesta Rápida Belkis San Juan Palmero y Rafael Cantillo, quienes residen en la zona del Jamal en el municipio guantanamero de Baracoa, en horas de la noche dirigido por la policía política amenazan de muerte al presidente del movimiento de derechos humanos Juan Pablo II, Francisco Luis Manzanet Ortiz. Luego las turbas lanzaron piedras y excrementos contra su domicilio. Denunció Randy Caballero Suárez.

El 26 de Octubre de 2011 el activista Alexander Cosovielli es detenido y amenazado en la ciudad de Holguín por oficiales de la policía política Wilson y Camilo, lo condujeron a las 4pm para la 3ra unidad de la policía donde permaneció 4 hrs en los calabozos. Liberado después de recibir una carta de advertencia pre delictiva. Reportó Caridad Caballero Batista.

El 27 de Octubre de 2011, a las 9am frente al hospital municipal Gustavo Aldereguia de Gibara, Holguín, en la calle Calixto García fueron interceptados varios opositores por un grupo de paramilitares quienes la emprendieron a golpes contra los mismos. Los activistas Leónidas Trinidad Rodríguez Abril, Reinaldo Rodríguez Velázquez y Josué del Campo Rodríguez recibieron golpes mientras los uniformados custodiaban el lugar donde se desarrollaban los incidentes. Los opositores pretendían visitar una tía de Rodríguez Abril que estaba hospitalizada, fueron montados violentamente en un carro de la guardia operativa, y

conducidos para la unidad Guarda Fronteras donde permanecieron 7 hrs recluidos. Los militares alegaron que los activistas querían sacar información sobre el deterioro y las críticas condiciones del centro hospitalario. Reportó Leónidas Trinidad Rodríguez Abril.

Noviembre

El día 1 de noviembre de 2011 el ex preso político Librado Linares García y el periodista independiente Luis Felipe Rojas Rosabal fueron detenidos por fuerzas de la policía política en Holguín, cuando el primero se disponía a impartir un curso sobre desobediencia civil y no violencia en casa de la defensora de los derechos humanos Caridad Caballero Batista. Linares y Rojas fueron conducidos a la unidad de Operaciones conocido como Pedernales, allí les requisaron las pertenencias, le ocuparon los medios de enseñanza a Linares García y los deportaron a sus lugares de residencia en Camajuaní, Villa Clara y San Germán, Holguín, respectivamente. Reportó Rolando Rodríguez Lobaina.

El 8 de Noviembre de 2011 es conducida para la Dirección de Cárceles y Prisiones, en Guantánamo, Rosa María Crombet esposa del prisionero político Jesús Manuel Peña Ramírez y su madre Sandra Del Toro Ramírez por el oficial Elvis. Allí fueron amenazadas con deportar al reo de la provincia de Guantánamo si continuaba con su postura contestataria dentro del penal. Denunció la ciudadana, madre del reo, Sandra Del Toro Ramírez.

El 11 de Noviembre de 2011 es detenido por la seguridad del estado en Bayamo, Granma, el activista del movimiento Jóvenes de Bayamo, Félix Rivero Cordoví por ayudar a una familia enferma de Lepra. Cordoví fue conducido para el cuartel conocido como la salida de Santiago, donde lo retuvieron por más de 27 horas bajos amenazas y la advertencia de que tomarían represalia si continuaba con su labor social. Denunció la víctima Félix Rivero Cordoví.

El 16 de Noviembre de 2011 la policía política de Guantánamo, organiza un acto de repudio en el domicilio de Obayami Grant

Guerra, ubicado en el 4 Oeste entre 9 y 10 Norte, para impedir una protesta pública que realizaban un grupo de jóvenes integrantes del Movimiento de Resistencia Democrática que exigían la liberación del activista Niorvis Rivera Guerrero que permanecía detenido 6 días. Los desórdenes públicos comandados por los militares duraron 3 días. Reporte de Jorge Corrales Ceballo.

El 20 de Noviembre de 2011 son detenidos en el parque central de Bayamo por la policía política, Félix Rivera Cordoví, Yoandris Montoya Avilés y Maikel Pérez Torres a las 3 pm cuando realizaban un conversatorio con varios jóvenes. Los tres activistas fueron conducidos para el cuartel militar ubicado en la carretera que conduce a la provincia de Santiago de Cuba, allí son amenazados de ser encarcelados si continuaban conversando con jóvenes de la ciudad sobre temas políticos. La detención duró 5 horas. Denunció Félix Rivera Cordoví.

En la mañana del 28 de Noviembre de 2011 son detenidos y golpeados por la policía nacional en el parque de Ferreiro, Santiago de Cuba, los activistas Eunice Maduala Fernández, Raidel Labrada, Alberto Bruson, Osmagli Gonzales Leiva, Annia Alegre Pécora, Guillermo Espinosa, Doraisa Correoso Pozo, Elgris Gonzales Pozo, Orlando Coroneaux y el abogado independiente Ernesto Vera Rodríguez. El motivo de la golpiza fue por realizar una peña sobre la ley de Procedimiento Penal, luego los condujeron a todos a la 3ra unidad policial donde permanecieron hasta las 8 pm. Denunció Eunice Madaúla Fernández.

Diciembre

El 1 de Diciembre de 2011 detienen en la ciudad de Guantánamo por realizar una marcha pacífica a los activistas Rosaida Ramírez Matos (14 hrs arrestada), Dannieyis Betancourt Leiva (14 hrs), Yusmari Chacón Lamout (14 hrs), Drisis Revé Savigñon (14 hrs), María Alfonso Córdova (14 hrs), Elisa Milagro Reinier (14 hrs), Yudisleidis Travieso Garlobo (14 hrs), Gastón Góngora Torres (14 hrs), Yordanis Wilson Jiménez (14 hrs), Eider Frómeta Allen (14

hrs), Ernesto M. Carrera Moreno (53 hrs), Yoandris Beltrán Gamboa (62 hrs), Niorvis Rivera Guerra (90 hrs), Rafael Pérez Caballero (33 hrs), Manuel de Jesús Albear Odelin (77 hrs), Yordis García Fournier (80 hrs), Niover García Fournier(53 hrs), Enyor Díaz Allen (53 hrs), Juan Luis Bravo Rodríguez (53 hrs), Roberto Carlos Millet Corzo (30 hrs), Obayami Grand Guerra (30 hrs), Emilio Plana Roble (12 hrs), Elmer Figuera Ross (89 hrs), Raúl Martínez Caraballo (32 hrs), Yanilse Martínez Duvergel (32 hrs), Isbraile Correa Betancourt (32 hrs), Amaury Díaz Ruiz (32 hrs), Rogelio Tabio López (96 hrs), Lázaro Chivas Andreal (24 hrs), Joel Peña de la Cruz (24 hrs), Francisco Osorio Claro (55 hrs), Héctor López Pérez (36 hrs), Yordis Sofía Rodríguez (98 hrs), Yordenis Mendoza Coba (98 hrs). En el incidente participaron numerosas fuerzas policiales y la seguridad del estado. Todos fueron disgregados por distintas unidades militares de la provincia. Reporte del relator Jorge Corrales Ceballo.

El 2 de Diciembre de 2011 cuarenta y nueve activistas de derechos humanos de diferentes organizaciones fueron arrestados en la Ciudad de Palma Soriano mientras iniciaban una marcha pacífica. El domicilio de la activista Liudmila Rodríguez Palomo ubicado en Remus e/ Avenida Libertad fue rodeado por la fuerzas de la policía política con dos cordones de gendarmes uniformados que impedían al pueblo ver lo que ocurría con los opositores. A Liudmila la habían detenido en horas de la mañana con anterioridad. Dentro del cordón golpearon brutalmente a los activistas y los montaron en un autobús, de acuerdo al testimonio del activista Julio Valcárcel. Numerosos carros patrulleros se encontraban en el lugar, y uno de ellos trasladó al activista Abraham participante en la protesta quien se encontraba cubierto de sangre por los golpes que la policía le propinó. Los detenidos durante estos hechos represivos fueron: José Daniel Ferrer García, Angel Moya Acosta, Alexander Aldana Batista, Alexis Portales Arreaga, Luis Enrique Losada Irrizarra, Carlos Manuel Gallardo Mosqueda, Julio César Vega Santiesteban, Jorge Cervantes García, Bismark Peña Pérez, Eurbis Paredes Elías, Eliécer Covuquet Velázquez, Guillermo Cobas Reyes, Arcelio Marín Almeida, Prudencio Villalon Rades, Dany Lópe de Moya, Ruben

Torres Sainz, José Amaury Avelenda Hierrezuelo, Abraham Cabrera Torres, Manuel Martínez Cabrera, Wildon Izaguirre Fuentes, Misael Valdés Díaz, Roberto de la Rosa Estrada, José Antonio Elégica Zulueta, Agustín Alonso Peña, José Batista Falcón, Roilan Ramírez Rodríguez, Alfredo Anibal Bravo, Bismark Mustelier Galan, Miguel Rafael Cabrera Montoya, Rolando Humberto González Rodríguez, Emilio Minsa, Osmany Céspedes Nápoles, Ruben Andreus de Armas, Carlos Manuel Castellanos, Angel Lino Isaac Luna, Victor Campa Almenares, Pedro Campa Almenares, Angel Luis Campa Almenares, Andres Garcia Almenares, Yosvani Garcia, Alexis Yanchoi Kuan Jerez, Yerislandy Capdeville, Carlos Alberto Reyes, William Cepero Cordero, Alexander Calá Reyes, Roberto González Feria, Hiram Peña. Detenidos el 1 de diciembre de 2011: Yuniesky Domínguez y Liudmila Rodríguez Palomo.

El 3 Diciembre de 2011 detiene la Seguridad del Estado en el municipio Baracoa, provincia Guantánamo, al ex – preso político Roberto Quiñones Lores. Informa Quiñones Lores que en horas de la tarde del día 1 de Diciembre de 2011 efectivos de la Seguridad del Estado y la policía nacional se presentaron en su domicilio arrestándolo y conduciéndolo hasta el cuartel policial de La Punta, siendo trasladado más tarde hasta el municipio de Imías donde permaneció 48 horas detenido. Señala además que recibió amenazas de revocársele la libertad condicional debido a su posición contestataria a favor de los Derechos Humanos. Reportó: Randy Caballero Suárez.

El 4 de Diciembre de 2011 detienen en la ciudad de Bayamo, provincia Granma, al director de la escuela de Desobediencia Civil Alexis Ramírez Rodríguez a las 8am y a Yoandris Gutiérrez director del movimiento Impacto Juvenil a las 3 pm. Ambos fueron trasladados para la unidad conocida como La salida de Santiago, indagaciones realizadas por otros activistas de la localidad 24 horas después, los militares afirmaban no saber del paradero de Ramírez y Gutiérrez. Denunció Félix Rivero Cordoví.

El 6 de Diciembre de 2011 los opositores Juan Carlos Vázquez Osorio y Anni Sarrión Romero fueron detenidos este día a las 2 pm y conducidos hasta la unidad de operaciones (Pedernales), el lunes 12 aún continuaban detenidos. Este mismo día fue detenido el ex preso político Alfredo Álvarez Leyva, quien llevaba apenas una semana de haber sido puesto bajo libertad condicional, lo recluyeron en la unidad de Operaciones de Pedernales y el lunes 12 de diciembre aún no estaba libre. Reporte de Caridad Caballero Batista.

El 7 de Diciembre de 2011 el matrimonio compuesto por los opositores Adisnidia Cruz y Marcos A. Lima Dalmau, padres de dos presos políticos, fueron detenidos por la seguridad del estado cuando se disponían a viajar hasta La Habana para participar de las actividades por el día de los Derechos Humanos, fueron liberados el domingo 11 sobre las 3 pm. Reporte de Caridad Caballero Batista.

El 7 de Diciembre de 2011 es amenazado por la policía política el opositor Julio Cesar Pérez Zaldívar cuando cruzaba el parque central de Velasco, provincia Holguín, junto a su familia en dirección a su domicilio. Las amenazas la hizo el Mayor de la seguridad del estado Juan Carlos Espinosa, jefe de enfrentamiento a la disidencia en la localidad. Reportó Julio Cesar Pérez Zaldívar.

El 7 de Diciembre de 2011 detienen a la entrada de Antillas en la provincia Holguín, a Abilio Martínez Olvide y Rafael Meneses Pupo y lo deportaron para su domicilio, ubicado en la zona de Los Pinos, perteneciente al municipio Banes. Los opositores iban a realizar un conversatorio sobre la trayectoria de Antonio Maceo Grajales Y Panchito Gómez Toro en el aniversario de su caída en combate durante el colonialismo español en la isla. Reportó Rafael Meneses Pupo.

El 7 de Diciembre de 2011 detiene la policía política a las 7 pm, en la Esquina de Calle 19A y 12 en la ciudad de Bayamo provincia Granma, al presidente de Impacto Juvenil Republicano Yoandris

Gutiérrez Vargas y su esposa Annia Peralta Zapata (23 horas arrestados). Ambos fueron golpeados y conducidos para el cuartel policial. Reportó Félix Rivero Cordoví.

El 7 de Diciembre de 2011 son detenidos en Bayamo, provincia Granma, los miembros del Movimiento Jóvenes de Bayamo Yoandris Montoya Avilés, Manuel Rey Carvajal, Antonio Ramón Fonseca Arias, Armando Pacheco Rodríguez, Félix Rivero Cordoví y Alexis Ramírez Rodríguez cuando pretendían visitar el monumento Rosa la Bayamesa en conmemoración a la caída en combate de los mártires de la patria Antonio Maceo y Panchito Gómez Toro. Reportó el activista Armando Pacheco Rodríguez.

El 9 de Diciembre de 2011 Rolando Rodríguez Lobaina, Coordinador de la ADO, fue detenido en la Terminal de ómnibus de la ciudad de Guantánamo y trasladado al cuartel del policía conocido como Parque 24. El día 10 fue trasladado hacia el cuartel de operaciones para ser liberado el lunes 12 de diciembre. Este día fueron detenidos en Bayamo, Granma los opositores Yoandris Montoya Avilés, Armando Pacheco Rodríguez y Manuel Rey Carvajal, los tres fueron llevados hasta celdas de la Seguridad del Estado y los dos primeros fueron golpeados en las horas de detención y les rosearon gas pimienta. Fueron liberados 48 horas después. Reporte de Jorge Corrales Ceballo.

El 10 de Diciembre de 2011. Un total de 37 activistas de la ADO y otras organizaciones opositoras fueron detenidos el Día Mundial de los Derechos Humanos en distintos lugares de la geografía oriental. También se reportaron actos de repudio y golpizas, la lista es la que sigue:

Las Tunas: Juan Rufino Velásquez Toranzo (más 24 horas arrestado), Roberto Ramallo Rodríguez (2 hrs), Fernando Santos Pozos (2 hrs), Yoandris Santos Urquiza (2 hrs), María Elena Pupo Cruz (2 hrs); Municipio Colombia: Emiliano Calvo Díaz (3 hrs), Yulieski San Martín Garcés (3 hrs); Municipio Manatí: Miguel Martorell Quiñones (3 hrs), Juan Miguel Martorell Leyva (3 hrs) y Maiky Martorell Mayans (24 hrs), luego de su liberación fue detenido nuevamente en Las Tunas y trasladado a Manatí.

En Buenaventura, Holguín, el opositor Delmides Hidalgo López fue detenido sobre las 12:00 m, sacado violentamente de su casa y cuando lo detuvieron, partidarios del régimen en coordinación con la policía política le hicieron un acto de repudio, según informó la esposa Damaris Velázquez Arévalo.

En San Germán, Holguín, el capitán de la policía política, Abel Ramírez, se presentó en la vivienda del periodista independiente Luis Felipe Rojas para comunicarle que no debía salir de su vivienda.

En Banes, Holguín, fueron detenidos los activistas Rafael Meneses Pupo, quien fue golpeado en el pecho por un oficial que dice llamarse Evelio y Yoandri Naoki Mir, ambos fueron liberados dos horas después.

En Baracoa, Guantánamo, fueron detenidos Rodolfo Barthelemy Cobas y Emilio Almaguer Leyva (ambos fueron llevados hasta el cuartel policial de Imías y liberados más 24 horas después). En la misma ciudad de Baracoa fueron detenidos por varias horas los opositores Raúl de la Cruz Barthelemy, René Rodríguez Vera, Randy Caballero Suárez, Yordis Fuentes Pérez (estos tres trasladados al punto de control policial de Santa María, en la mediación de la carretera Moa-Baracoa), Rosneidis Leyva Salas, Francisco Manzanet Ortiz, Keiber Rodríguez Fernández, Alberto Bled Campos y Julio de la Cruz Acosta.

En Santiago de Cuba, son detenidos por 8 horas en la 3ra unidad de la policía nacional, por la policía política, los miembros del Partido Republicano de Cuba (PRC) y la Alianza Democrática Oriental (ADO) Erinaldo Pérez Escalona, Samuel Leblan Pavón y Roberto Formi Ortiz para impedirles realizar una actividad por el 63 aniversario de la declaración de los Derechos Humanos, según reporte de esta zona de una de las víctimas Erinaldo Pérez Escalona. Agrega que las activistas Yusmari Chacón Lamout y Yudisleidis Travieso Garlobo fueron arrestadas por la policía política por espacio de 27 horas para impedirles que asistieran a una misa en el santuario del Cobre.

En La Habana fue detenida la activista de la A.D.O Caridad Caballero Batista junto a otras Damas de Blanco al salir de la iglesia Santa Rita, trasladada hacia un centro de detención y deportada hacia la provincia Holguín, lugar donde reside.

PRISIÓN

El 1 de Julio de 2011 oficiales del combinado de prisiones provincial de Guantánamo ordenaron a los reos comunes de alta peligrosidad Alexander López Hurtado y José Ángel Calderón Luna que provocaran y golpearan al prisionero político Alfredo Noa Estupiñán. Los militares recomendaron no golpearlo en la cara para que no se vieran los golpes. Denunció Alfredo Noa Estupiñán.

El 2 de Julio 2011, en el combinado de prisiones de Guantánamo, fue golpeado estando en la oficina de orden interior esposado con el método de la chaquira, el joven de 27 años de edad Diosmauri Despaine Gamboa por el Teniente Arturo Fernández Guerra y el militar Eustaquio Brines Iríbar sin que hubiera causas para ella. Denunció el reo disidente Heriberto Téllez Reinoso.

El 2 de Julio de 2011 los sancionados del Destacamento 2B, en el combinado de prisiones de Guantánamo, supieron que convivían con 3 enfermos de Hepatitis que el jefe de la prisión Capitán Yoelvis Cajigal Castillo mantenía oculto. Esto provocó gran preocupación en el penal por temor a un contagio masivo, los enfermos se nombran Dennis Tito Faeza, Ariel Ruiz Rodríguez y Eduardo Carrasco Durrutí. Denunció el prisionero político Ramón Montenegro Quiala.

El 3 de Julio de 2011 el sancionado Raúl Caraballo Madariaga se plantó en huelga de hambre en el combinado de prisiones de Guantánamo y el jefe de reeducación penal oficial Eddy Céspedes Gonzales ordenó que lo llevaran para la celda tapiada donde fue colgado de los pies. En esta posición fue golpeado por el jefe de la prisión Capitán Yoelvis Cajigal Castillo y Marcelino Bueno Tavera, jefe del régimen especial de la instalación. Caraballo Madariaga de 47 años de edad sancionado a 7 años por el delito de Atentado padece de Neoplasia congénita en los testículos, Leucemia y Diabetes. Denunció el reo disidente Heriberto Téllez Reinoso.

El 7 de Julio de 2011 en el combinado de prisiones de Guantánamo, propinaron una brutal golpiza al recluso disidente Rafael Puente Cremé mientras se encontraba encadenado con el método de la chaquirá. El primer Teniente Creach y el suboficial Yolquis fueron los que participaron en la tunda y el motivo de la misma fue por reclamar Cremé mejores condiciones de vida en el penal. Denunció el prisionero político Santiago Cutiño Aguilera.

El 13 de Julio de 2011 se declara en huelga de hambre en la prisión provincial de Guantánamo el recluso Mikel Pérez Columbié luego de varios días reclamando un permiso (conduce) a las autoridades carcelarias que le negaban para ver a su padre que estaba muriendo de un cáncer generalizado. Denunció el reo disidente Yurisbel Maceo Fernández.

El 15 de Julio de 2011 inicia una huelga de hambre el sancionado Yoilán Martínez La O porque el jefe de tratamiento educativo Capitán Eddy Céspedes y el primer Teniente Poulot le suspendieron los beneficios alegando que el recluso prestó su nombre para que otro fuera a una visita conyugal. Denunció el prisionero político Jesús Manuel Peña Ramírez.

El 25 de Julio de 2011 se declaran en huelga de hambre en el combinado provincial de prisiones de Guantánamo Alfredo Noa Estupiñán y Ramón Montenegro Quiala, ambos prisioneros políticos, exigiendo que cesen las golpizas propinadas por bandas paramilitares nombradas Consejo de Reclusos que operan por órdenes de los militares en contra de los reos que protestan o reclaman sus derechos, especialmente prisioneros políticos. Denunció el reo disidente Heriberto Téllez Reinoso.

El 14 de Agosto de 2011 los sancionados pertenecientes a la banda paramilitar del 2B Robeidis Galano Sánchez (Gamboíta) y otros 2 conocidos por Raidel y el Trece, en horas de la madrugada golpearon brutalmente al recluso José Antonio Rubio Victorial porque este reclamó que respetaran el reglamento penitenciario. Los 3 paramilitares agredieron a Rubio Vectorial con palos u objetos punzantes lesionándolo en el abdomen, el

pecho y el brazo izquierdo. La víctima sacó certificado de las lesiones para proceder a acusarlo pero el jefe de reeducación penal Eddy Céspedes Sánchez se opuso y le ofreció un trabajo para que no denunciara, cosa que éste rechazó. Vectorial acusa a los militares de que no quieren que la acusación proceda porque la golpiza fue por orden de la dirección penal. Denunció la propia víctima.

El 15 de Agosto de 2011 es trasladado para el Hospital Dr. Agustino Neto de Guantánamo el preso político Alfredo Gallardo Peláez luego de 25 días en huelga de hambre. Peláez reclama que sea trasladado para su provincia de origen y protesta además por la excesiva sanción de 9 años impuesta por un tribunal militar por el delito de Salida ilegal. Reportó el reo disidente Rafael Puente Cremé.

El 18 de Agosto de 2011 se extrae una muela sin anestesia por sí solo en el combinado de prisiones de Guantánamo el preso político Alfredo Noa Estupiñán. Noa presentaba molestias y dolores en el molar, solicitaba a los militares tratamiento con el especialista y los mismos alegaban que no había nadie para que lo atendiera, además de no poseer analgésicos que suministrarle. Estupiñán llevaba varios días pidiendo atención médica y finalmente resolvió extraerse la pieza utilizando un clavo. Luego el centro no tenía medicamentos para contener la hemorragia. Denunció la esposa Isabel Peña Torres.

El 19 de Agosto de 2011 la dirección penal de la prisión Kilo 8, en Camagüey, sitúa al sancionado de alta peligrosidad Elimir Ivane Ávila a dos celdas de la del reo político Jorge Félix Otero Morales con la misión expresa de agredirlo si continuaba reportando las torturas, tratos crueles y degradantes y las golpizas que con toda impunidad propinan los militares en el referido penal a los reclusos. Reportó el propio Otero Morales.

El 19 de Agosto de 2011 en horas de la tarde se auto agredió el recluso de 47 años de edad sancionado a 8 años, Bárbaro Córdova Soa en la prisión Combinado de Guantánamo. Bárbaro

Córdoba es natural de El Paraíso, en Amancio Rodríguez, provincia Las Tunas, el mismo se causó una herida en el brazo izquierdo de 16 puntos. Este reo se encuentra abandonado pues no recibe visita de sus familiares producto de estar alejado cientos de km de su provincia de origen. Denunció desde cárcel de Guantánamo el preso político Leoncio Rodríguez Ponce.

El 20 de Agosto de 2011 el recluso Orlenis Romero Suárez de 34 años de edad, sancionado a 16 años por el delito de Hurto y Sacrificio de Ganado Mayor, natural de Pureales de Caujerí, municipio San Antonio del Sur en Guantánamo se auto agredió en la prisión provincial Combinado de Guantánamo en reclamo de sus medicamentos que le niega las autoridades militares, al igual que sus beneficios. Orlenis se hizo una herida de 16 puntos al cortarse los tendones de Aquiles de ambos pies, también se escindió en el lado derecho del cuello donde le aplicaron 7 puntos, horas más tarde rompió el colchón para prenderse fuego, algo que impidieron los demás sancionados, minutos después se tragó 31 pedazos de alambre y un pedazo de hebilla del cinto, Reportó el preso político Leoncio Rodríguez Ponce.

El 21 de Agosto de 2011 el prisionero político Frank Montenegro Pellisier es atacado en el patio del destacamento 2A, prisión provincial de Guantánamo, por los sancionados conocidos por Baracoa y Walfrido Lescay Reyes, ambos pertenecientes a la banda paramilitar que comanda Alexander López Hurtado. Estos hechos le provocaron a la víctima fractura del tabique, los militares lo llevan para la celda de castigo, estando en ésta comienza a protestar y se presentan 12 militares, entre ellos el primer Suboficial Máximo, Primer Suboficial Oscar Pérez Campo, Subteniente Luna jefe de pelotón, Subteniente Vicente político de la unidad, el jefe de la sala de penado Primer Teniente Yosel, Primer Suboficial Marino y los militares Rubén, Aníbal, Victor, Teudi, Nilde Hernández, quienes le propinan una brutal golpiza. Denunció el preso político Leoncio Rodríguez Ponce.

El 2 de Septiembre de 2011, después de ser trasladado del campamento de trabajo forzado el Limoncito para la ladrillera de

Holguín, Reinaldo Millet Guerrero prisionero político protestó ante el militar Mayor Ismael gritando consignas antigubernamentales siendo sujetado por 2 militares mientras el Mayor Orestes le daba bofetadas y patadas por la espalda. Luego lo llevaron para el hospital psiquiátrico de la ciudad donde estuvo bajo fuertes sicofármacos por 4 días porque decían que estaba loco. Reportó Reinaldo Millet Guerrero. Información de la periodista independiente y miembro de la A.D.O Caridad Caballero Batista.

El 3 de Septiembre de 2011, luego de 14 días en huelga de hambre, reclamando que era inocente de un delito que le imputaban, el recluso pendiente a juicio Santiago Gómez Palma de 47 años de edad es llevado al hospital provincial de Guantánamo por una crisis de hemorroide crónica. Al regreso al penal Combinado de Guantánamo los militares lo obligan a entrar en el destacamento 3B para que 2 reclusos de alta peligrosidad Rubén Mejías Heredia y Antolín Villalón Pantoja que están al servicio de la dirección penal lo obliguen a comer, la víctima opta por auto agredirse causándose heridas en los brazos. El militar José Arturo lo confina a la celda de castigo y le propinan una golpiza los uniformados. Denunció el reo disidente Heriberto Téllez Reinoso.

El 6 de Septiembre de 2011, después de 10 meses sin recibir visita familiar, el recluso Yuniorquis Lobaina Azahares de 29 años de edad y sancionado a 3 años por el delito de peligrosidad pre delictiva se declara en huelga de hambre y se cose la boca con un alambre. El día 9 de septiembre de 2011 lo llevan para la oficina de orden interior y los militares Teniente José Arturo, el reeducador Guillermo Poulot Beltrán y el Mayor Alcides Gonzales Mejías lo sujetan mientras que el Teniente Yorquis Castellano Bouli le desamarra el alambre y de un tirón se lo retira. El Mayor Gonzales Mejías le dice "está plantado, te voy a buscar un cementerio para enterrarte". Exigía que lo sacaran a trabajar para aliviar su condición de abandono. Reportó el preso político Leoncio Rodríguez Ponce.

El 11 de septiembre de 2011, en el combinado de prisiones de la provincia Guantánamo, intenta suicidarse el recluso Reiner Pelegrín Soto de 29 años de edad y vecino de San Gregorio #1915 /14 y 15 Sur, Guantánamo. Desde ese día los militares le aplicaron la Chaquira, 4 días después aun permanecía con ella puesta, el sancionado se negó a revelar por qué lo había intentado. Denunció el reo disidente Osmani Vera Fuente.

El 13 de Septiembre de 2011 el recluso de 34 años de edad, sancionado a 4 años por lesiones, Osmani Caraballo Pellisier inicia una huelga de hambre y se auto agrede causándose una herida de 52 puntos en la pierna izquierda y otra de 8 puntos en el brazo, fue confinado en celda tapiada. La protesta fue en reclamo a la asistencia médica. Denunció el reo disidente Osmani Vera Fuente.

El 14 de Septiembre de 2011 al recluso común Abelardo Malé Marosellove le amputaron la pierna derecha en el hospital provincial de Guantánamo, después de cerca de un mes pidiendo a las autoridades del penal Combinado de Guantánamo ser atendido por un médico. Malé tenía fuertes dolores en ella, las venas estaban obstruidas. Denunció el reo disidente Osmani Vera Fuente.

El 15 de Septiembre de 2011 se declaran en huelga de hambre en el Combinado de Prisiones Provincial de Guantánamo exigiendo el cese de la represión contra los miembros del presidio político los reos Yoermis Alfonso Pineda, Alexander Gonzales Guerrero, Santiago Cutiño Aguilera, Ramón Olivares Abelló, Leoncio Rodríguez Ponce, Alfredo Noa Estupiñán, Ramón Montenegro Quiala y Eldris Pérez Ferrer. Los militares exigen la vestimenta de reo común a personas sancionadas por cuestiones políticas, que éstos rechazan. Denunció Rafael Puente Cremé.

El 15 de Septiembre de 2011, en la prisión provincial de Holguín, es golpeado salvajemente en el destacamento #4 por reclamar sus derechos, el sancionado Oniel Rodríguez Aguilera a manos de los oficiales Teniente Yusmari Pérez Pérez, jefe de orden interior y

el Teniente Ochoa. Estando la víctima tirada en el piso le partieron la boca y le provocaron lesiones por todo el cuerpo. Reportó el preso político Marco Antonio del Román Yánez.

El 20 de Septiembre de 2011 trasladan desde la prisión Paso de Cuba en Baracoa, en la provincia Guantánamo, para la cárcel provincial al sancionado Danny Matos Frómeta en huelga de hambre con la boca cosida con un alambre. El oficial Yolquis Castellano Bouli picó con una pinza el alambre de la boca, después de 48 días de huelga se presentó en el hospital provincial, para donde tuvo que ser trasladado, el Tte. Coronel Fuente y le comunicó que suspendiera la protesta porque había sido comprobado que le habían cambiado el delito, que dentro de 9 día le daban repuesta. Reportó el reo disidente Heriberto Téllez Reinosa.

El 23 de Septiembre de 2011, las autoridades militares de la prisión provincial Combinado de Guantánamo niegan el permiso (conduce) para ver a su madre gravemente enferma en el hospital provincial de Guantánamo al sancionado Heriberto Téllez Reinosa. La negativa por parte de la dirección penal se debe, según la víctima, a la labor de denuncias de violaciones de los derechos de los reclusos que realiza desde la cárcel hacia el exterior. Denunció el preso político Leoncio Rodríguez Ponce.

El 28 de Septiembre de 2011 se suicida en la prisión provincial de Guantánamo el recluso Ricardo Inbel Cautín. El sancionado hacía varios meses pedía ser trasladado para su provincia de origen, días antes del suicidio pidió un permiso (conduce) para ver a su abuela gravemente enferma en la ciudad de Guantánamo y el jefe de unidad Capitán Yoelvis Cajigal Castillo y el Mayor Rubén Mejías Gonzales le dijeron que hiciera lo que quisiera que no había ni traslado ni conduce. Inbel Cautín estaba sancionado a 5 años y residía en calle 2 # 832 /39 y 41, Nuevo Vedado, municipio Plaza en la Habana. Denunció el reo disidente Osmani Vera Fuente.

El 29 de Septiembre de 2011, desde la sala penal del hospital provincial Dr. Agustino Neto, en Guantánamo, llega la información que el recluso Pablo Ernesto Romero Vejerano se encuentra muy delicado de salud debido a los 19 días en huelga de hambre que lleva. Romero Vejerano de 38 años de edad inició la protesta el día 10 del propio mes en reclamo de su inocencia ante una acusación de amenaza formulada por su esposa e influenciada por el Capitán Egli de la policía nacional, pariente de ésta. Reporte de Jorge Corrales Ceballo.

El 29 de Septiembre de 2011 es salvajemente golpeado en horario del desayuno en la prisión El Caguayo en San Luis, provincia Santiago de Cuba, el prisionero político Pedro Carballosa Ferrer, miembro del Municipio de Oposición en la Maya. La golpiza la propinó el recluso Díaz Barrientos por orden de los militares. Comenta Carballosa Ferrer que desde que entró al penal comenzó este preso a amenazarlo y hostigarlo por orden de jefe de la prisión Mayor Julio Cesar Charle y el oficial que atiende la Seguridad del Estado quienes continuamente instan a los sancionados que le den golpes. Reportó Pedro Carballosa Ferrer.

El 2 de Octubre de 2011, por denunciar los maltratos y torturas, dos reclusos paramilitares le propinan una brutal golpiza en la prisión de Aguadores, en la provincia Santiago de Cuba, por orden de los militares al reo opositor Juan Carlos Medina Licea, fracturándole la mandíbula y causándole lesiones por todo el cuerpo. Luego mantuvieron a Licea 9 días sin asistencia médica que permitió que contrajese una infección, tuvo que realizar una protesta para que lo trasladaran para el puesto médico de la prisión provincial Boniato en la propia provincia. Reportó desde el puesto médico, vía telefónica la víctima Juan Carlos Medina Licea.

El 2 de Octubre de 2011, durante una requisita en la prisión provincial de Guantánamo, el oficial Yolquis Castellano Boulí le sustrajo varias pertenencias al recluso Eddy Rodríguez Cardoza. Al reclamarla el reo el oficial Leonardo Veranés lo llevó para la enfermería de la prisión y lo esposó de manos y pies, lo amarró

con una soga por el cuello para impedir que se moviera y en esta posición fue mantenido por días. Denunció el reo disidente Heriberto Téllez Reinoso desde la cárcel guantanamera.

El 5 de Octubre de 2011, en la prisión Canaleta de Ciego de Ávila se auto agredió el recluso Alfredo Pérez Cruz mutilándose un dedo de la derecha por la sistemática negación de asistencia médica de las autoridades penitenciarias. Pérez Cruz natural de esa provincia padece de Depresión y Esquizofrenia por la cual no recibe la asistencia especializada. Denunció el preso político Roberley Villalobos Torres.

El 7 de Octubre de 2011, el jefe de reeducación penal en el Combinado de prisiones de Guantánamo teniente Aurelio Hernández Quintero, se reúne en horas de la mañana con 16 reclusos del cubículo 3 del destacamento 2-A, y le ordena golpear por cualquier cosa que haga al prisionero político Alfredo Noa Estupiñán, presidente del presidio político Orlando Zapata Tamayo. Denunció el reo político Leoncio Rodríguez Ponce.

El 7 de Octubre de 2011 fue golpeado salvajemente en el destacamento 4-B del combinado de prisiones de Guantánamo, el prisionero político Walfrido Rodríguez Piloto por varios militares del penal. Horas más tarde vuelve a ser golpeado en las oficinas de orden interior para ser vestido con el uniforme de preso común. Al día siguiente, a las 3:45 pm le propinan otra golpiza por haberse quitado la ropa de preso común y lo vuelven a vestir. Todo esto en represalia porque el reo lanzó 270 proclamas antigubernamentales cuando pasaba la inspección los directivos de la instalación, según informa el preso político Leoncio Rodríguez Ponce.

Por otra parte, la madre del reo disidente Leonardo Cantillo Galván denunció que su hijo fue víctima de golpiza a manos de militares por gritar consignas contra el gobierno por los maltratos provocados a Walfrido. Informa Haydee que Leonardo presentaba varios hematomas y golpes en la cabeza, espalda y otras partes del cuerpo. Rodolfo Barthelemy Cobas.

El 7 de octubre de 2011 denuncia desde el Combinado de Guantánamo el preso político Leoncio Rodríguez Ponce el aumento de las autoagresiones entre la población penal. Tal es el caso del reo del destacamento 4-B Reinier Correoso Boulí, natural del Central Paraguay de esta Oriental provincia, quien el día 1ro Octubre de 2011 se introdujo un alambre en el estómago siendo operado de urgencia al dañarse un órgano interno. Alega además que el 30 de septiembre de 2011 el recluso Roberto Frómeta Tamayo ingirió sulfamán al ser sancionado por cargar psicofármacos que el paramilitar que ejerce como jefe de Consejo nombrado Yoelquis Martínez Sosa le obligara a transportar. Continúa reportando Rodríguez Ponce que el 28 de septiembre de 2011 el reo Osmar Valdés Peña, natural de Calle Martí entre 7 Y 8 Sur en Guantánamo se auto agredió teniendo como resultado una herida en el estómago de 30 puntos, el mismo lleva 10 años en régimen especial. Este incremento de autoagresiones alegan los reos de este centro penal se deben a las críticas condiciones a que están sometidos a vivir donde el maltrato de los militares a los prisioneros, la ineficiencia en las gestiones personales o de salud, la caótica alimentación y el exceso de rigor que conlleva a la dirección del penal a utilizar a reos con alto potencial criminal para amenazar a la población sancionada como forma de imponer la disciplina son las causas principales de estos hechos.

El 8 de octubre de 2011 denuncia desde el Combinado de Guantánamo el preso político Leoncio Rodríguez Ponce que al reo político Oscar Luis Columbié Columbié se le niega la asistencia médica. La víctima sufre de intensos dolores pulmonares y falta de aire, posee un solo riñón y tiene una herida en la vista que le provoca pérdida de la visión. Esta situación ha perdurado por 6 meses consecutivos a pesar de los reclamos. Oscar Luis cumple sanción de 2 años por salida ilegal es vecino de El Cristo, Santiago de Cuba. Reportó: Rodolfo Barthelemy Cobas.

El 10 de Octubre de 2011 se suicida en la prisión Canaleta, en la provincia Ciego de Ávila, Yosbanis Cuchillón Valdomir luego de recibir una brutal golpiza propinada por un grupo de reclusos paramilitares que operan en esa instalación. Agrega la fuente que

los militares llevaron para la oficina de orden interior, a José Romero Ramírez, Yosbanis Lara Pomada y Yonnis Tamayo Balevalo testigos de la golpiza y lo amenazaron que si daban declaración de los hechos se tenían que atener a las consecuencias. Denunció el reo político Roberley Villalobos Torres.

El 10 de octubre de 2011 informó el preso político Roberley Villalobo Torres la aparición de una infección en la piel en la prisión de Canaleta en la provincia de Ciego de Ávila, la cual mantenía a la población penal en muy preocupada. Villalobos Torres detalla que en el destacamento # 9 donde él se encuentra, hay 17 sancionados que la padecen y se manifiesta con la aparición de grandes forúnculos diseminados por todo el cuerpo. Comenta la fuente que los sancionados afirman que ésta es provocada por el uso de colchonetas con 8 años de explotación sin lavarse, que además de provocar brotes de Escabiosis fomenta la aparición de plagas de Chinchas y otros insectos. Reportó: Jorge Corrales Ceballo.

El 12 de Octubre de 2011 se declaró en huelga de hambre en el combinado de prisiones de Guantánamo el recluso Javier Villar Zamora. El recluso Javier se encontraba pendiente a juicio por un supuesto delito de Atentado después de recibir una brutal golpiza de los policías que fueron a detenerlo a su domicilio el 13 de Septiembre de 2011. Denunció el preso político Leoncio Rodríguez Ponce.

El 12 de Octubre de 2011 es salvajemente golpeado el sancionado Leonel Gonzales Guerrero por un grupo de militares, luego confinado a una celda de castigo sin recibir asistencia médica en la Prisión de Boniato en la provincia Santiago de Cuba. Se desconoce a ciencia cierta las causas de la golpiza. Reportó el recluso Leonel Casa Díaz, quien fue llevado ante el Coronel disciplinario de la prisión por protestar durante la golpiza.

El 14 de Octubre de 2011 se declara en huelga de hambre en la prisión provincial de Guantánamo Rafael Puente Cremé, después

de 11 días pidiendo repuestas por la negativa de la dirección penal a llevarlo a un turno médico el 3 de Octubre de 2011 al hospital provincial. Puente Cremé de 46 años de edad, padece de una hernia discal y un derrame sinovial, llevaba varios días sufriendo de fuertes dolores en los huesos y la cervical. Denunció el reo común Enrique Mustelier.

El 14 de octubre de 2011 el preso político Roberley Villalobos Torres informa desde la prisión de Canaleta en Ciego de Ávila el aumento de la represión de la guarnición del penal hacia los reos y el poco interés de los militares de garantizar la seguridad de los internos. Sentencia Villalobos que los propios uniformados son quienes garantizan las armas blancas a los reos para los llamados ajustes de cuentas, alega la fuente que como muestra de esto el 10 de Octubre de 2011 fue apuñaleado en el área del comedor el recluso Miguel Rodríguez Calderón, natural de la provincia de Ciego de Ávila. Reportó el activista de la ADO y ex preso político Isael Poveda Silva.

El 18 de Octubre de 2011 el funcionario Raúl Iríbar Lora agredió al sancionado Rolando Masó Pérez en la prisión provincial de Guantánamo porque este le reclamó su asistencia médica, el militar le lanzó una patada y acto seguido lo golpeó con la llamada tonfa. Masó Pérez es inválido y se encuentra en silla de ruedas. Denunció desde la cárcel el reo disidente Heriberto Téllez Reinoso.

El 18 de octubre de 2011 el teniente coronel Ricardo Díaz Pérez agrede al recluso Yasmani Lara Pomada, en la prisión provincial de Canaleta en Ciego de Ávila, por éste gritar consignas antigubernamentales. Este hecho ocurrió en la mañana del 17 de Octubre de 2011. Como resultado de la golpiza Yasmani quedó con un dedo de la mano derecha fracturado y la cabeza rota. El teniente coronel Ricardo Díaz Pérez es jefe de la prisión. Así lo informó el preso político Roberley Villalobos Torres vía telefónica al activista Rodolfo Barthelemy Cobas.

El 18 de octubre de 2011 denuncia el preso político Leoncio Rodríguez Ponce desde el combinado penitenciario de Guantánamo que el reo Olides Romero Suárez se auto agredió cortándose los tendones de ambas piernas.

Relata Leoncio que el hecho ocurrió por la negativa de la guarnición del penal de atención médica al recluso y el retiro de sus medicamentos. Agrega también que la doctora del penal no le brindó asistencia luego de auto agredirse. Reportó el periodista independiente Randy Caballero Suárez.

El 18 de octubre de 2011 el preso político Heriberto Téllez Reinoso sufre agresión de la guarnición del penal en el combinado de Guantánamo. Argumenta Heriberto que los militares le ofenden constantemente hasta con palabras obscenas, negándole a la vez el autorizo para visitar a su madre quien sufrió un infarto y está reportada de muy grave con riesgo para la vida. Las medidas de las autoridades carcelarias contra el reo, aclara la propia víctima, está dirigida por la seguridad del estado por las constantes denuncias que reporta sobre las violaciones de los derechos humanos cometidas por los militares contra los reclusos. Reportó Jorge Corrales Ceballo.

El 21 de Octubre de 2011 el prisionero político Jesús Manuel Peña Ramírez, es amenazado por el Capitán Juan Díaz Quindelán del campamento A-500, aledaño a la prisión provincial de Guantánamo, con propinarle una golpiza porque éste le reclamó que le diera su tiempo reglamentario al teléfono que se lo estaba negando. Peña Ramírez fue sancionado a 5 años por Salida Ilegal del País. Denunció el activista Isael Poveda Silva.

El 21 de octubre de 2011 informa desde el combinado de prisiones de Guantánamo el preso político Leoncio Rodríguez Ponce que el prisionero de conciencia Walfrido Rodríguez Piloto se mantiene en huelga de hambre reclamando su libertad desde el día 6 de octubre de 2011. Añade Leoncio que Rodríguez Piloto se encontraba en celda de castigo, totalmente aislado del resto de la población penal. Sentencia la fuente que las condiciones en la celda de aislamiento donde era mantenido eran pésimas,

encontrándose totalmente tapiada y sin agua. Reportó Isael Poveda Silva.

El 23 de Octubre de 2011 se declara en huelga de hambre en la prisión provincial de Guantánamo el recluso Santiago Aguilar Soler en reclamo de que le den repuesta a una revisión de causa presentada un año antes. Comenta el huelguista que cuando la presentó el 27 de Octubre de 2010 fue confinado 8 días esposados en una celda de castigo. Denunció el preso político Leoncio Rodríguez Ponce.

El 21 de octubre de 2011 es golpeado el sancionado Rubén Pérez Beirie en el combinado de prisiones de Guantánamo por oficiales de la instalación.

La golpiza propinada fue porque el recluso durante una crisis de nervios dañó un teléfono de la instalación. Acto seguido el 1er teniente Marcelino Bueno Taberas, en compañía de dos funcionarios más, lo encadenaron y la emprendieron a patadas y bastonazos estando éste tirado en el piso. Agrega la fuente, el reo disidente Rafael Puente Cremé, que 24 horas más tarde fue trasladado al hospital provincial luego de sufrir 2 ataques Epilépticos de donde fue devuelto el día 23 de octubre de 2011 para que los familiares no pudieran verlo, 8 días más tarde tuvo que ser trasladado nuevamente a la institución médica de urgencia porque estaba vomitando la sangre. Pérez Beirie sufre de Epilepsia y además es esquizofrénico. Reportó: Jorge Corrales Ceballo.

El 28 de octubre de 2011 denuncia un miembro del Comité de Resistencia Cívica Orlando Zapata Tamayo métodos de tortura en la prisión de Camagüey. Informa Roberto Muchuly Negré que en la prisión de máxima severidad conocida como Kilo 8 en esa provincia los militares utilizan el gas pimienta en el rostro contra los reos que reclaman por alguna violación de sus derechos, también son confinados en celdas de mayor rigor despojados de todas sus pertenencias sin agua ni luz por varios días. Agrega la fuente que los casos más recientes son los reclusos Jorge Gonzales Isel de 27 años y Vianni Salina Aiyon de 28 respectivamente, ocurridos en el presente mes. Afirma Muchuly

Negré que esto se ha convertido en práctica común en esa instalación. Reportó: Jorge Corrales Ceballo.

El 31 de octubre de 2011 falleció en el campamento del Yayal, el recluso Antonio Romero Viera luego de varios días de dolerle el pecho. El fallecido fue trasladado desde el campamento ubicado en el municipio de Manuel Tamez en esta provincia de Guantánamo el día 26 de Octubre de 2011 para la zona A-500, aledaño a la prisión provincial, por padecer de fuertes dolores, con objetivo de realizarle un chequeo médico. Los galenos le dijeron que era producto al pesado trabajo que realizaba y lo devolvieron para el Yayal. La fuente, el preso político Jesús Manuel Peña Ramírez, agrega que 5 días más tarde murió en este enclave. Reportó: Isael Poveda Silva.

El 2 de Noviembre de 2011 inició una huelga de hambre en la prisión provincial de Guantánamo, el prisionero político Alfredo Noa Estupiñán luego que los directivos del centro le comunicaran una nueva supuesta sanción de 6 años, para cumplir después que extinguiera su sanción inicial de 15 años. Luego de 28 días de abstinencia los militares le dijeron que era un error de la computadora. Denunció Alfredo Noa Estupiñán.

El 10 de noviembre de 2011 el oficial Ricardo Rodríguez Martínez amenazó con golpear al prisionero político Oscar Luis Columbié Columbié en la prisión provincial Combinado de Guantánamo. Denuncia la víctima que el 8 de Noviembre de 2011 mientras realizaba denuncias al exterior de la prisión vía teléfono, el mencionado oficial le prohibió el uso de ese medio y le amenazó con golpearlo de continuar en su labor de informar las violaciones de los derechos de los reos por parte de la guarnición del penal. Informa además Oscar Luis que ese mismo día el prisionero político Ramón Montenegro Quiala fue golpeado por el reo paramilitar al servicio de la Seguridad del Estado Manuel Martínez Rivera por su posición contestataria y sus reclamos de libertad. Reportó: Isael Poveda Silva.

El 10 de noviembre de 2011 le niegan la asistencia médica al prisionero político Ariel Arzuaga Peña en la prisión Las Mangas,

provincia Granma. Peña adquirió una Faringitis Crónica en la prisión, 6 días más tarde tuvo que plantarse en huelga de hambre para que lo atendiera la doctora del penal. Denunció la esposa y activista Jacqueline García Jeans.

El 11 de noviembre de 2011 el oficial Ramón Leyva Rodríguez junto a otros militares golpeó al prisionero político Walfrido Rodríguez Piloto en el Combinado de prisiones de Guantánamo. El preso político Santiago Cutiño Aguilera, fuente de la información denunció que en horas de la tarde de este día Rodríguez Piloto fue golpeado en la celda de castigo donde se encontraba como medida para que abandonase la huelga de hambre iniciada 4 días atrás exigiendo su libertad. El huelguista fue conducido luego a la enfermería del penal, donde le suministraron sueros debido al delicado estado en que se hallaba y los golpes recibidos. Producto de la golpiza Rodríguez Piloto quedó con varios hematomas en su cuerpo.

Walfrido, es natural de Ciudad Habana y se encuentra deportado en Guantánamo como medida de castigo del gobierno por repartir octavillas contra el régimen en la Plaza de la revolución en la capital. Reportó: Isael Poveda Silva.

El 12 de Noviembre de 2011 intenta suicidarse en la prisión provincial de Guantánamo el sancionado común Santiago Gómez Palma. Informa el prisionero político Alexander Gonzales Guerrero que en horas de la tarde el recluso Gómez Palma trató de ahorcarse porque afirma ser inocente del delito de Robo con Fuerza por el que fue sancionado. Agrega la fuente, que el frustrado suicida ha realizado más de 15 huelga de hambre desde su encarcelamiento, en reclamo a que se realice una nueva investigación del caso. Reportó: Isael Poveda Silva.

El 13 de Noviembre de 2011 el prisionero político Santiago Cutiño Aguilera informa, que hace alrededor de un mes el reo Oscar Luis Columbié sufre de dolores en el tórax, a su pedido de acudir a la consulta médica en el penal solo lo apuntan en un papel pero no lo llevan. Agrega la fuente que el reo ha presentado quejas ante el capitán Eddy Céspedes Sánchez y sus familiares lo han hecho en atención a la ciudadanía de la provincia, pero la situación

persiste. Oscar Luis de 48 años de edad, sancionado a 5 años por Salida Ilegal presenta varias patologías, le falta un riñón, es Asmático crónico, fue intervenido quirúrgicamente para reconstruirle los intestinos producto a una obstrucción y presenta una Neumotórax. Reportó: Jorge Corrales Ceballo.

El 14 de Noviembre de 2011 se persona el militar Alberto en la celda de castigo # 11 de la prisión de Canaleta, provincia Ciego de Ávila, sin previo aviso comienza a golpear al prisionero político Roberley Villalobos Torres, causándole hematomas por todo el cuerpo y golpeándolo fuertemente en la cabeza. Cuatro días antes este mismo militar sacó a Roberley del cubículo #69 en el destacamento 9 y lo esposó, torció las esposas y lo arrastró cerca de 40 metros. Denunció la víctima Roberley Villalobos Torres.

El 15 de Noviembre de 2011 realizan una protesta en el destacamento 4-A cubículo 6 de la prisión provincial de Guantánamo, el sancionado Daniel Castro Guerra y Yurien Borrero Frómata exigiendo atención médica a las autoridades penitenciarias. Castro Guerra había 2 días que sufría de fuertes dolores de muela y Borrero Frómata presentaba reforzamiento en los pulmones. Reportó el reo disidente Alexander Gonzales Guerrero.

El 18 de Noviembre de 2011 le suspenden la visita familiar al sancionado de 24 años de edad Daniel Mondeja Hidalgo en la prisión de Canaleta, Ciego de Ávila, por protestar que estaba en celda tapiada sin iluminación ni poder tomar el sol. Mondeja Hidalgo fue confinado por sospecha de portar el VIH, una decisión de las autoridades militares, y alega la víctima que eso no implicaba estar castigado. Denunció el preso político Roberley Villalobos Torres.

El 18 de noviembre de 2011 se quejan reos comunes y presos políticos de los constantes abusos de que son víctimas en la cárcel de Paso de Cuba, en la ciudad de Baracoa. El activista de Derechos Humanos Omar Aguilera Conde denuncia desde esa instalación penitenciaria que fue agredido por el sub oficial de

apellido Bornot quien le golpeó luego que este escupiera en la tierra producto de una enfermedad respiratoria que padece. Narra además que los reos son obligados a trabajar como esclavos, en su mayoría sin recibir salario alguno, así como la insuficiente alimentación que reciben, siendo sustraída esta por los militares para su uso. Relata la víctima que el militar lo amenazó con nuevas golpizas si continuaba quejándose de la situación alimentaria y de higiene del centro. Aguilera Conde, de 47 años de edad, fue sancionado a 3 años de privación de libertad por la ley de peligrosidad social pre delictiva el 28 de Junio de 2011 por expresarse a favor de la comunidad gay. Reportó: Randy Caballero Suárez.

El 20 de Noviembre de 2011 encuentran muerto a las 6am en la prisión provincial de de Holguín, al sancionado Lázaro Díaz Rodríguez de 36 años de edad. Cinco días antes del fallecimiento. El occiso comenzó a presentar náuseas, vómitos, diarrea con flemas verdes, el sancionado pidió a los militares ser llevado al puesto médico pero lo que recibió fue maltratos y golpes. Al morir tenía marcado en la espalda los golpes que recibió con la llamadas tonfas, residía en la calle 19 / 12 y 14 reparto La Quinta Holguín. Denunció la madre Guillermina Rodríguez.

El 20 de Noviembre de 2011 se le niega la asistencia religiosa en la prisión de Guantánamo a los reos políticos Leoncio Rodríguez Ponce y Heriberto Téllez Reinoso por su inclinación ideológica, informa el preso Pablo Rodríguez Guevara. La dirección del penal lleva tiempo prohibiendo a ambos reclusos ser atendidos religiosamente por el Padre Year Gonzales Rodríguez, quien atiende la Pastoral Penitenciaria. Leoncio y Heriberto han mantenido una posición contestataria y de denuncias de las violaciones cometidas por los militares en el recinto penitenciario. Rodríguez Ponce, prisionero político es relator del Presidio Político Orlando Zapata Tamayo y Téllez Reinoso se desempeña como coordinador de actividades de este movimiento dentro del penal guantanamero. Reportó: Israel Poveda Silva.

El 24 de Noviembre de 2011 es llevado ante un consejo disciplinario en la prisión provincial de Guantánamo el prisionero político Osmani Vera Fuente por el Tte. Yolquis Castellano Bouli, quien lo amenazó con darle una golpiza y luego deportarlo de la provincia. El motivo de la amenaza del militar partió del hecho que Vera Fuente había salido a visita familiar con un pulóver blanco. Denunció el reo disidente Heriberto Téllez Reinosa.

El 29 de Noviembre de 2011 es golpeado alrededor de las 9pm por el oficial de guardia de la prisión de Jóvenes 1er Teniente Eloy, el sancionado de 21 años de edad Elio D. Alvares Cruz, porque se ausentó al recuento de la tarde. El militar le propinó varias patadas que le alcanzaron el rostro dejándole lesiones, también en la espalda presentaba grandes hematomas producidos por la bota que calzaba. Denunció el preso político Jesús Manuel Peña Ramírez.

El 29 de Noviembre de 2011 se declara en huelga de hambre en la prisión provincial de Guantánamo el reo Eduardo Gómez Nicó, de 48 años de edad, sancionado a 5 años por Atentado, reclamando sus beneficios. Vecino del Reparto Flora El Turey, en Baracoa, reclama que está pasado de sus beneficios y la dirección del centro no hace por resolver su problema. Denuncia el reo disidente Alexander Gonzales Guerrero.

El 2 de Diciembre de 2011 es golpeado en la prisión provincial de Guantánamo el prisionero político Agustín Malé Díaz, por los militares Yolquis Castellano Bouli y Guzmán para obligarlo a comer. Malé Díaz estaba en huelga de hambre, durante la golpiza le fue fracturada una clavícula. Denunció el preso opositor Rafael Puente Cremé.

El 4 de Diciembre de 2011 es llevado para la celda de castigo del Combinado de Prisiones de Guantánamo el prisionero político Jesús Manuel Peña Ramírez, por pintar en la fachada del destacamento 1, en el centro de trabajo forzado A-500, consignas antigubernamentales. Hacía 4 días que Peña Ramírez estaba en huelga de hambre reclamando se cumplieran los reglamentos

penitenciarios. Denunció el preso político Dolin Alexander Brachao.

El 8 de Diciembre de 2011 trasladan para la celda de castigo por 10 días al prisionero político Roberley Villalobos Torres. Informa Villalobos Torres que en horas de la tarde, el director de la prisión provincial de Canaleta en la provincia de Ciego de Ávila Tte. Coronel Ricardo Pérez Díaz y su segundo Capitán Noel le impuso el castigo aduciendo irreverencia al no ponerse de pie frente a ellos. Agrega que con esta es la 3ra ocasión en los últimos 2 meses que le imponen esta medida, siempre con el mismo pretexto, pero que la verdadera causa es la labor de denuncia en defensa de los derechos humanos que realiza. Roberley es miembro del Comité Ciudadano contra los Malos tratos y las Torturas. Reportó: Rodolfo Barthelemy Cobas.

El 10 de Diciembre de 2011 denuncia desde la prisión provincial Combinado de Guantánamo el preso político Dolin Alexander Brachao que el reo Orlando Laffita, recluido en el campamento A-500 de la referida prisión, espera hace 3 meses ser intervenido quirúrgicamente. Detalla Brachao que Laffita hace 3 meses le realizaron los exámenes médicos para operarlo de una hernia en el ombligo y a pesar de sus reclamos a los militares, aun no lo llevan para el hospital, ni le dan explicación por la demora. Orlando de padece de insuficiencia renal. Reportó: Isael Poveda Silva.

El 12 de Diciembre de 2011 distintos reportes emitidos desde cárcel provincial de Guantánamo dan fe que los reos prefieren atentar contra su vida por no soportar el rigor del penal y por los abusos que cometen los militares contra los sancionados. En otros casos la ineficiencia, el burocratismo y las críticas condiciones de vida hacen que los reclusos utilicen esta vía para que se les solucionen sus problemas. Hace unos días se autoagredió el recluso común Erilandis Savón Ávila pero 6 días antes de este incidente los sancionados Oneisi Zamora Acosta y Mario Luis León Serguera imitaron al anterior, exigiendo le concedan sus reclamos. Jesús Manuel Peña Ramírez, prisionero político,

informa que Savón Ávila de 23 años de edad, utilizó una jeringuilla hipodérmica para introducirse materia fecal con petróleo en el brazo izquierdo, en protesta a una nueva sanción aplicada por un supuesto hurto que afirma no haber cometido. Por otro lado, el prisionero político Ramón Montenegro Quiala comenta, que Zamora Acosta de 36 años de edad natural de Palma Soriano provincia Santiago de Cuba hacía varios días estaba pidiendo atención médica, ante la negativa de los militares se infligió 2 heridas en la pierna izquierda de 15 puntos de sutura cada una. León Serguera de 27 años de edad y natural del Reparto San Justo de ciudad de Guantánamo, se produjo una gran herida transversal en el abdomen. Este sancionado, que presenta trastornos psiquiátricos, se ha auto agredido en 5 ocasiones en los dos últimos meses. El 15 de Noviembre de 2011 intentó suicidarse por ahorcamiento, 5 días más tarde se castró, el 30 de noviembre de 2011 se cosió la boca y el 3 de Diciembre de 2011 nuevamente intentó ahorcarse. Exige que lo saquen a trabajar para ayudar a su familia que presenta una crítica situación económica. Agrega Peña Ramírez, que en los últimos tiempos ha aumentado esta práctica en el penal guantanamero ante las constantes negativas de los funcionarios para atender sus reclamos y en muchas ocasiones por la negativa de los propios médicos para atenderlos. Muchos reos han perecido en el intento, esta práctica es común en otras prisiones de la isla. Reportó: Jorge Corrales Ceballo.

El 13 de Diciembre de 2011 cumple 16 días en huelga de hambre, el recluso común Joaquín Duany Blanco en la prisión provincial. Duany Blanco inició la protesta el 28 de Noviembre de 2011 luego que las autoridades penitenciarias de la prisión provincial de Guantánamo le comunicaran, que al concluir su condena de 8 años, tendría que permanecer recluido por 2 años más. Según la dirección penal el jefe de sector, oficial Sergio del barrio San Justo, en la ciudad guantanamera, le había confeccionado un nuevo índice de peligrosidad, motivo por el que aumentaba su sanción. La fuente, el reo político Jesús Manuel Peña Ramírez comenta que el huelguista le confesó que este mismo militar fue

el que le confeccionó, el expediente pre delictivo por el que está cumpliendo condena. Reportó: Isael Poveda Silva.

ANEXO

La creación de bandas paramilitares, con reclusos de alta peligrosidad bajo el nombre de Consejo de Reclusos en la prisión provincial de Guantánamo, por sus directivos y la policía política, es una técnica utilizada por los militares para que sean los mismos reclusos los que se encarguen de controlar, hostigar, provocar, reprimir y neutralizar la labor de denuncia y demás actividades de los prisioneros políticos.

Otra función de estas bandas consiste en intimidar a los sancionados comunes para que ni protesten ni reclamen por los abusos, maltratos y torturas de que son objetos muchos de ellos, y como función fundamental obligar a comer por la fuerza, a los que se declaran en huelga de hambre. Los Consejos de Reclusos que operan en casi todos los destacamentos del recinto, reciben como pago, visitas conyugales de 6 y 12 hrs, abundante comida, se le permite utilizar el teléfono cuantas veces lo deseen sin restricción de tiempo, visitas familiares extras de 2 horas y de 5 minutos todos los martes, la permanencia el día entero fuera de sus celdas, practicar el tráfico incluso de estupefacientes. Se dedican además a la sodomia, robar y estafar a los demás reclusos sin que los militares tomen acción alguna contra ellos. Pertener a estas bandas le permite que le otorguen el régimen de mínima severidad que le da derechos a salir para los campamentos fuera del penal y recibir la libertad condicional de acuerdo al reglamento penitenciario sin impedimento.

Ejemplo de actuar de las bandas paramilitares

El 20 de Agosto 2011 la banda de sancionados de alta peligrosidad que opera en el destacamento 3B de la prisión provincial de Guantánamo, siendo las 3 am acudieron al cubículo #3 y atacaron a los reclusos Dionis Castañeda Cabrales y Onelkis Castellanos Romero para asaltarlo y despojarlos de sus pertenencias, producto a esta acción los asaltados además de perder todas sus propiedades, sufrieron Castañeda Cabrales una

herida de 4 puntos en la cabezas, 3 puntos en el pómulo y 3 en el labio superior al ser golpeado con un banco mientras era sujetados por los atacantes. Castellanos Romero recibió 8 puntos en la cabeza producto a un golpe con una cabilla mientras estaba sujeto por otro de los atacantes. Al acudir los militares, procedieron a confinar a las 2 víctimas a celda de castigo mientras que los atacantes quedaron impunes.

Los atacados en la celda reclaman que los que debían estar en celda eran los atacantes, ante la indiferencia de los militares gritaron consigna contra las autoridades, la repuesta de éstos fue propinarle una golpiza, el día 21 de agosto de 2011 vuelven a protestar y son golpeados nuevamente reafirmando con esto, que estas bandas estaban autorizadas para hacer lo que quisieran. El destacamento 3B es muy temido debido a estos reclusos y son los más destacados reprimiendo a la población penal, en especial a los presos políticos y disidentes.

En varios destacamentos hay creadas estas banda que agrupan algunas de ellas más de una docena de reclusos.

En el destacamento 3B

Jefe de consejo: Rubén Mejía Heredia (Coco) delito: Violación sanción: 30 años.

Jefe de disciplina del destacamento (JD): Andolin Villalón Pantoja (Niní) delito: Violación sanción: 25 años.

Elmis Luis Román Gonzales (Nono), Yunieski Cola Neira, Ángel Velásquez Borrero y Yonder Centeno Pérez entre otros.

En el destacamento 1B

Jefe de consejo: Juan Rodríguez Perdomo (Juan Nariz) delitos: lesiones múltiples, robo con violencia, Pederastía con Violencia.

Condena: Pena de Muerte (Conmutada) más de 45 años.

Jefe de disciplina: José Antonio Cautín Figuera, delito contra extranjero, tenencia de droga. Sanción: 16 años.

Los demás integrantes varían de acuerdo a su disposición.

En el destacamento 2A

Jefe de consejo: Alexander López Hurtado delitos: Robo con Violencia, Abuso Lascivo, Lesiones sanción: 25 años.

Jefe de disciplina: José Calderón Luna delito: Robo con Violencia

sanción: 10 años.

Otros varios más que varían de acuerdo a su disposición.

En el destacamento 2B

Jefe de consejo: Yosvis Columbie Boloy delitos: Asesinato, Lesiones sanción: 18 años.

Jefe de disciplina: Robeidis Galano Sánchez (Gamboíta) delitos: Homicidio, Lesiones Múltiples, Robo con Violencia sanción: 30 años.

Otros varios más que varían de acuerdo a su disposición.

En el destacamento 4B

Jefe de consejo: Alexander Puente Urgelle (Pichón) delito: Asesinato sanción: 30 años

Jefe de disciplina: Onésimo Vargas, delito: Tráfico de Droga sanción: 8 años.

Otros varios más que varían de acuerdo a su disposición.

En el destacamento 4A

Jefe de consejo: Yasmanis Ocaña Cajigal (El Sapo) delito: Robo con Violencia sanción: 10 años.

Jefe de disciplina: Noreidis Suarez Campo (Totico) delitos: Robo con Violencia, Lesiones Graves sanción: 17 años.

Otros varios más que varían de acuerdo a su disposición.

NOTA.

Todos estos reclusos son muy conocidos por haber cumplido varias sanciones dentro de la prisión provincial de Guantánamo. Algunos de ellos no pueden convivir en la misma galera por ser enemigos.

Dado en las provincias orientales de Cuba el día 2 de enero de 2012.

Redacción:

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS A.D.O.:

Raudel Ávila Losada (53) 53146312, José A. Triguero Mulet (53) 24301594, DIRECCIÓN: Ave. 29, No. 1806, e/ 18 y 20. San Germán, Holguín, Cuba. Jorge Corrales Ceballos, (53) 52400288, calle 3 Oeste #726 interior entre Jesús del Sol y Narciso López Guantánamo. Rolando Rodríguez Lobaina (Coordinador General de la Alianza Democrática Oriental) (53) 53399783, calle 3 Este #1113 Tercer piso, entre Pintó y Avenida Reparto San Justo

Guantánamo. Luis Felipe Rojas Rosabal (Vice-Coord. A.D.O), (53) 52771487, Calle 20, No. 1303, e/ 13 y 15, San Germán, Holguín, CUBA.

rrlobaina96@gmail.com (Rolando)

alambradas@gmail.com (Luis Felipe)

Con la colaboración especial y agradecimientos de las siguientes personas: Caridad Caballero Batista, Martha Díaz Rondón, Delmides Fidalgo López, Rodolfo Barthelemy Cobas, Randy Caballero Suárez e Isael Poveda Silva.